

DISEÑO CURRICULAR

CARRERA

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACION
POLICIAL.**

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

1- DENOMINACION DE LA CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN POLICIAL.

2 - FUNDAMENTACION:

En el siglo XXI, la seguridad pública y ciudadana emerge como un tema político central, de tal forma, que ha captado la tensión de especialistas, organizaciones gubernamentales, y de la ciudadanía en general. La complejidad de la problemática requiere el diseño de políticas públicas del sector, así como la formación de profesionales en materia de seguridad pública y ciudadana.

En este sentido la seguridad requiere un abordaje desde una visión integral, analizada desde sus múltiples implicaciones, social, económica y política.

El técnico superior en seguridad pública y ciudadana con orientación policial, estará capacitado para atender a las necesidades de la comunidad en cuestiones vinculadas a la prevención, disuasión, mediación, resolución de conflictos, y a la articulación con otras organizaciones de la comunidad. Su misión es prevenir y reducir las organizaciones delictivas, investigar, preservar las libertades, el orden y la paz pública, con estricto apego a las leyes y a los derechos humanos.

Requiriendo la formación de profesionales para la seguridad pública el desarrollo de conocimientos integrados de las disciplinas que estudian al hombre en su desarrollo individual y sociocultural, en el marco jurídico, ético y democrático, puesto que la función policial es la seguridad, por lo tanto capacitamos a los Oficiales de Policía para estar alertas a las posibilidades de un peligro, a realizar lectura de contextos, a planificar estratégicamente, a la comunicación con la comunidad, a la pro acción que son las bases en las que se asienta el nuevo Diseño Curricular.

La tecnicatura propone una formación integral, desde una perspectiva compleja y sistémica que proporciona las herramientas necesarias para poder realizar una lectura adecuada de la realidad y del ejercicio profesional. De esta manera podrá participar en la elaboración y gestión de las Políticas Públicas de Seguridad e interactuar con otros sectores llevando adelante los procesos necesarios para garantizar la seguridad pública.

En ésta línea la concepción de la educación formativa policial, se comprende a través de tres pilares fundamentales, relacionados con la construcción de un conocimiento de base constructivista, un enfoque humanista y la formación integral. Desde esta perspectiva se debe, se debe privilegiar el respeto a la dignidad humana, el liderazgo de influencia positiva, la firme convicción de actuar con bases en principios y valores, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia.

La presente propuesta curricular incluye elementos para reflexionar acerca del accionar profesional, enriquecer el ámbito de trabajo actual con otros sectores de la institución y para poder actuar con otros sectores de la sociedad. El acento de la tecnicatura está puesto en el marco de la reconfiguración de la relación Estado-Sociedad, en la prevención y promoción de la seguridad pública. Profesionalizar la función de auxiliar de administración de justicia y generar "líderes" comprometidos con la democracia, con su institución y función, pero por sobre todo con el territorio donde van a ejercer su profesión.

La Estructura Curricular se organiza en cuatro campos de formación:

- Campo de la Formación General: que brindará al egresado un conocimiento humanístico potenciando el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.
- Campo de la Formación de Fundamentos: destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.
- Campo de la Formación Específica: dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento, de tal forma que permita abordar acciones de prevención y/o intervención en la resolución de los conflictos sociales que puedan derivar en organizaciones delictivas.
- Campo de la Práctica Profesionalizante: ámbito que posibilitará la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en

situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación, el alumnado realiza las prácticas vinculadas a su futura profesión, esto es en la policía y sus direcciones, en departamentos, en unidades regionales y en las comisarías.

3 - OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Formar técnicos con conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones y tareas que les sean asignadas por el gobierno de la Provincia comprendiendo los fenómenos sociales en toda su complejidad.
- Impartir y consolidar los adecuados niveles de eficacia técnico-profesional como así también las actitudes que conforman la ética profesional cimentada en el respeto a la legalidad, el pluralismo y la tolerancia.
- Proveer el conocimiento de las rutinas mínimas de intervención policial, los fundamentos de derecho en las que se apoyan y las técnicas procesales en que concluyen, todo ello para contribuir de forma eficaz al establecimiento de un clima de seguridad ciudadana.
- Desarrollar conocimientos técnico-instrumentales y habilidades motrices para intervenir con seguridad en situaciones de tensión, con unas facultades físicas adecuadas y cuando las condiciones de riesgo y peligrosidad lo requieran, con una utilización correcta de las armas de que están dotados para la defensa propia y de terceros.
- Afianzar en los alumnos la expresión oral y escrita y el manejo de vocabulario técnico específico.
- Desarrollar actitudes fundamentales de: disciplina, respeto, orden, obediencia, liderazgo y sujeción al régimen policial, dentro de un encuadre ético que permita comprender las diferencias individuales respetando los derechos y libertades de los miembros de la sociedad.
- Fomentar en el alumno el sentimiento de pertenencia a la institución policial.
- Formar técnicos calificados en el análisis, comprensión y abordaje de conflictos sociales que actúen con eficacia, honradez, eficiencia, y que sean respetuosos del marco legal y de los derechos humanos.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión de la seguridad pública, formando graduados con la capacidad de diseñar alternativas de intervención en problemas de seguridad pública tanto a nivel regional, nacional e internacional.

4 - DATOS GENERALES:

a) **Título que otorga :**

**“TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CON ORIENTACIÓN
POLICIAL”**

b) **Nivel en el que se inscribe:** Superior

c) **Familia profesional a la que pertenece:** TECNICATURAS SUPERIORES SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (TSSYH)

d) **Duración:** 3 años

e) **Modalidad:** Presencial.

f) **Condiciones de ingreso:**

- Los aspirantes a ingresar a la carrera deberán acreditar estudios completos de nivel de educación secundaria o polimodal.

- Presentación de documentos personales y académicos según normativa vigente, emitida por el Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy.

g) **Régimen de asistencia, evaluación y acreditación:** Conforme a la normativa vigente para los Institutos de Educación Superior emitida por Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy.

5 - PERFIL DEL EGRESADO:

El título de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con orientación a la Formación Policial acredita los siguientes aspectos y competencias: Un Oficial de policía capaz de:

- Llevar a cabo acciones de prevención en los ámbitos de la seguridad Pública, desde un enfoque que considera la complejidad social y actúa desde un marco ético-democrático.
- Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación tendientes a disminuir y evitar el riesgo de seguridad pública.
- Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de vigilancia, observación y protección de personas, bienes, eventos y espacios públicos como del ámbito privado.
- Identificar y preservar a los actores intervinientes en aquellas situaciones que se produzca la transgresión de la seguridad pública, de acuerdo al marco jurídico y ético democrático.
- Desarrollar estrategias, acciones y técnicas específicas para la preservación de indicios en relación a hechos de potencial transgresión de la seguridad pública.
- Ante situaciones de accidente, siniestro y catástrofe, posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar estrategias y acciones de prevención, promoviendo la seguridad de los afectados y de la comunidad en su conjunto.
- Evaluar e implementar de dispositivos de promoción de la seguridad en ámbitos urbanos y rurales.
- Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de la seguridad vinculados al desarrollo socio-cultural.
- Prevenir, analizar e intervenir en situaciones delictuales en el ámbito de la narcocriminalidad y delitos complejos, desde el marco legal de actuación policial.
- Es un profesional activo en la gestión su ámbito de trabajo, desde una lógica sistémica e integral.
- Desarrollar dispositivos de promoción de la seguridad desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.

6 - ÁMBITO SOCIO-OCUPACIONAL

Técnico Superior en Seguridad Pública con Orientación Policial

La formación de Recursos Humanos en Seguridad Pública brindada en la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación Policial habilita al egresado para desempeñarse en las siguientes funciones:

- Como Oficial de la Policía de la Provincia. (en DIRECCIONES: Dirección General de Telemática, Dirección General de Cuerpos, Dirección General de Narcotráfico, Dirección de Bomberos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Asesoría Letrada, Dirección de Secretaria General, Dirección de Criminalística, Dirección de Seguridad Privada, Dirección de Investigaciones, Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Sanidad y Medicina Legal, Dirección de Comando de Prevención Urbana, Cuerpo de Seguridad y Custodia del Poder Ejecutivo. Unidades Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y Departamentos: Personal (D-1), Inteligencia (D-2), Operaciones Policiales (D-3), Logística (D-4), Judicial (D-5).
- Como profesional de seguridad, que organiza, dirige o asesora, entidades públicas o privadas; ONG o grupos comunitarios para la planificación y ejecución de acciones relacionadas con la seguridad pública y Ciudadana. (Empresas de Seguridad Privadas)
- Como profesional de la seguridad pública o privada, en instituciones gubernamentales o no gubernamentales, integrando equipos de trabajo para realizar investigaciones y desarrollar planes de prevención del delito.

7- **ESTRUCTURA CURRICULAR:**

Año	Orden	Espacio Curricular	Régimen			Total
			1° C	2° C	Anual	Horas Cátedra
1°	1	Informática Aplicada	4			64
	2	Policía, Estado y Gobierno	4			64
	3	Organización y Legislación Policial	4			64
	4	Expresión Oral y Escrita	4			64
	5	Educación Física Policial I			3	96
	6	Defensa Policial I			3	96
	7	Modelos Policiales			3	96
	8	Doctrina e Identidad Profesional		4		64
	9	Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal		4		64
	10	Filosofía Aplicada		3		48
	11	Práctica Profesionalizante Policial I		4		64
Total Primer Año			16	15	9	784
2°	12	Criminología y Victimología	4			64
	13	EDI	3			48
	14	Medicina Legal y Salud	4			64
	15	Derecho Penal y Procesal Penal			4	128
	16	Educación Física Policial II			3	96
	17	Defensa Policial II			3	96
	18	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento I			3	96
	19	Criminalística		4		64
	20	Derecho de Familia, Niño, Niña y Adolescente		4		64
	21	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos		4		64
	22	Práctica Profesionalizante Policial II		4		64
Total Segundo Año			11	16	13	848
3°	23	Análisis Prevencional del Delito	4			64
	24	Educación Física Policial III	4			64
	25	Práctica Sumarial	4			64
	26	Delitos Complejos y Narcocriminalidad	4			64
	27	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento II			3	96
	28	Defensa Policial III			3	96
	29	Planificación Operativa en Seguridad Pública			3	96
	30	Procedimientos y Técnicas Policiales			3	96
	31	Seguridad y Prevención ante Emergencias		4		64
	32	Gerenciamiento de Crisis		3		48
	33	Derecho Contravencional		4		64
34	Práctica Profesionalizante Policial III		4		64	
Total Tercer Año			16	15	12	880
TOTAL HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA						2512
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA						1674

8- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de Formación General	Orden	Espacios Curriculares	Horas Cátedras	Porcentaje
Campo de Formación General	1	Informática Aplicada	64	10%
	2	Policía, Estado y Gobierno	64	
	4	Expresión Oral y Escrita	64	
	10	Filosofía Aplicada	48	
	Subtotal		240	
Formación de Fundamento	3	Organización y Legislación Policial	64	29%
	7	Modelos Policiales	96	
	9	Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal	64	
	12	Criminología y Victimología	64	
	14	Medicina Legal y Salud	64	
	15	Derecho Penal y Procesal Penal	128	
	20	Derecho de Familia, Niño, Niña y Adolescente	64	
	21	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos	64	
	31	Seguridad y Prevención ante Emergencias	64	
	32	Gerenciamiento de Crisis	48	
Subtotal		720		
Formación Específica	5	Educación Física Policial I	96	46%
	6	Defensa Policial I	96	
	8	Doctrina e Identidad Profesional	64	
	13	EDI	48	
	16	Educación Física Policial II	96	
	17	Defensa Policial II	96	
	19	Criminalística	64	
	23	Análisis Preventivo del Delito	64	
	24	Educación Física Policial III	64	
	25	Práctica Sumarial	64	
	26	Delitos complejos y Narcocriminalidad	64	
	28	Defensa Policial III	96	
	29	Planificación Operativa en Seguridad Pública	96	
	30	Procedimientos y Técnicas Policiales	96	
33	Derecho Contravencional	64		
Subtotal		1168		
Práctica Profesionalizante	11	Práctica Profesionalizante Policial I	64	15%
	22	Práctica Profesionalizante Policial II	64	
	34	Práctica Profesionalizante Policial III	64	
	18	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento I	96	
	27	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento II	96	
Subtotal		384		
Total Horas Cátedras			2512	100%
Total Horas Reloj			1674	

9 - PLAN DE CORRELATIVIDADES Y REGIMEN DE APROBACIÓN

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN	HS CATEDRAS SEMANALES	REGULARIZADA PARA CURSAR	APROBADAS PARA CURSAR	APROBADA PARA RENDIR	REGIMEN DE APROBACIÓN
1°	1	Informática Aplicada	1° C	4				Promoción /Examen Final
	2	Policía, Estado y Gobierno	1° C	4				Promoción /Examen Final
	3	Organización y Legislación Policial	1° C	4				Examen Final
	4	Expresión Oral y Escrita	1° C	4				Promoción /Examen Final
	5	Educación Física Policial I	Anual	3				Promoción /Examen Final
	6	Defensa Policial I	Anual	3				Promoción Examen Final
	7	Modelos Policiales	Anual	3				Examen Final
	8	Doctrina e Identidad Profesional	2° C	3				Examen Final
	9	Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal	2° C	3				Promoción /Examen Final
	10	Filosofía Aplicada	2° C	3				Promoción /Examen Final
	11	Práctica Profesionalizante Policial I	2° C	4	2; 3		2; 3	Promoción /Examen Final
2°	12	Criminología y Victimología	1° C	4				Examen Final
	13	EDI	1° C	3				Promoción /Examen Final
	14	Medicina Legal y Salud	1° C	4				Examen Final
	15	Derecho Penal y Procesal Penal	Anual	4	9		9	Examen Final
	16	Educación Física Policial II	Anual	3	5		5	Promoción /Examen Final
	17	Defensa Policial II	Anual	3	6		6	Promoción /Examen Final
	18	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento II	Anual	3	5,6		5,6	Examen Final
	19	Criminalística	2° C	4	9,12		9,12	Examen Final
	20	Derecho de Familia, Niño, Niña y Adolescente	2° C	4	12		12	Examen Final
	21	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos	2° C	4	9		9	Examen Final
	22	Práctica Profesionalizante Policial II	2° C	4	2, 7, 8, 11		2; 7; 8; 11	Promoción /Examen Final
3°	23	Análisis Prevencional del Delito	1° C	4	12	Todo 1er año	12	Examen Final
	24	Educación Física Policial III	1° C	4	16	Todo 1er año	16	Promoción /Examen Final
	25	Práctica Sumarial	1° C	4	15; 22	Todo 1er año	15; 22	Examen Final
	26	Delitos complejos y Narcocriminalidad	1° C	4	12,19	Todo 1er año	12,19	Examen Final
	27	Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento II	Anual	3	18	Todo 1er año	18	Examen Final
	28	Defensa Policial III	Anual	3	17	Todo 1er año	17	Promoción /Examen Final
	29	Planificación Operativa en Seguridad Pública	Anual	3	22	Todo 1er año	22	Promoción /Examen Final
	30	Procedimientos y Técnicas Policiales	Anual	3	22	Todo 1er año	22	Examen Final
	31	Seguridad y Prevención ante Emergencias	2° C	4	14	Todo 1er año	14	Promoción /Examen Final
	32	Gerenciamiento de Crisis	2° C	3	12	Todo 1er año	12	Promoción /Examen Final
	33	Derecho Contravencional	2° C	4	15	Todo 1er año	15	Examen Final
34	Práctica Profesionalizante Policial III	2° C	4	22	Todo 1er año	22	Promoción /Examen Final	

10- ESPACIOS CURRICULARES

1- Informática Aplicada

Fundamentación

El desarrollo acelerado que ha tenido la tecnología informática ha determinado una generalización y utilización en toda profesión y tipos de organización. Por consiguiente, la rápida evolución del mundo informático obliga al individuo a capacitarse y dominar temas y herramientas de trabajo relacionados estrechamente con esta temática. Esto implica poseer conocimientos básicos, un adecuado manejo de utilitarios como así también sobre temas específicos propios de la profesión. Es así que hoy no se concibe ninguna actividad sin la participación sustantiva de la Informática. Sus efectos transformadores son tan profundos que están produciendo cambios significativos en el trabajo tradicional.

Objetivos

- Obtengan los básicos conocimientos referentes al uso adecuado de la computadora.
- Adquieran los conceptos relacionados con la informática y empleen correctamente la terminología específica y su aplicación en su área de conocimiento específica.
- Identifiquen las utilidades, similitudes y diferencias de cada una de las herramientas presentadas.
- Seleccionen el tipo de herramienta ofimática adecuada a los requerimientos y orientada a solucionar el problema planteado.
- Apliquen los temas abordados a las situaciones tratadas en otras asignaturas y/o en el futuro desempeño laboral.
- Adquieran destreza en la búsqueda de información, autogestión del conocimiento y trabajo colaborativo.
- Resolver situaciones problemáticas referidas al campo profesional.

Contenidos Mínimos

Sistemas Operativos Sistema operativo. Definición, presentación y tipos de sistemas operativos. Sistemas operativos propietarios y de libre distribución. Sistema operativo en entorno gráfico. Pantalla de Inicio. Elementos: Ventana. Iconos. Escritorio. Cuadros de diálogos. Menú. Aplicaciones. Acceso a la ayuda. Tienda de Aplicaciones. Explorador de archivos y carpetas OneDrive. Búsqueda de archivos y carpetas. Panel de control. Algunas herramientas accesorias disponibles en el sistema operativo. Uso del Portapapeles. Antivirus. Windows. Redes e Internet Navegadores. Búsqueda de información en la WEB. Selección de información. Opciones de buscadores. Guardar e imprimir páginas web. Procesador de Texto. Concepto de Procesador de Texto. Tipos de programas para manipular texto. Editores de texto. Microsoft Word. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz. Fundamentos. Acceso a la ayuda. Vistas en un procesador de textos. Administración de documentos.

Planilla de Cálculo Concepto de Planilla de Cálculo. Tipos de programas para manipular cálculos. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz.

Presentaciones Digitales Concepto de Presentaciones digitales. Programas para realizar presentaciones digitales. Criterios a tener en cuenta para realización de una presentación. Microsoft Power Point. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz.

Delitos informáticos, mapas delictuales, protocolos de secuestro de elementos informático (cadena de custodia). Elaboración de pedido de informes judiciales. Trámites policiales: Sistemas Policiales para antecedentes, certificados, planillas prontuario. SIBIOS

Perfil Docente: Ingeniero o Licenciado en Informática / Computación / Sistemas Licenciatura en Seguridad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Técnico Superior en Seguridad Pública con orientación en Tecnología de las Comunicaciones.

2- Policía, Estado y Gobierno

Fundamentación

Desde el espacio curricular, se busca introducir al estudiante en el conocimiento y funcionamiento del Estado. Se busca profundizar en el conocimiento de los modelos de Estado, Gobierno y Policía en Argentina. Esto posibilitará conocer y comprender las problemáticas políticas y sociales de la sociedad moderna, en un contexto Globalizado. De esta forma los alumnos profundizarán sus conocimientos sobre el propio comportamiento, el significado de los

escenarios culturales diferentes a los propios, y a su vez comprender la función de las instituciones sociales, especialmente las de seguridad pública.

Objetivos

- Conocer los modelos de Estado.
- Analizar las relaciones entre política y sistemas de gobierno.
- Conocer la evolución del rol de la policía en la Argentina, en función de los distintos tipos de estados y formas de gobierno.
- Analizar la imagen social de la seguridad pública como problema político.
- Analizar el sistema de seguridad pública nacional y provincial

Contenidos Mínimos

Estado: Concepto; Elemento. Estado Argentino; Estado como dominación política en un territorio; Estado-Nación; Tipos de Estado. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la fuerza de seguridad.

Poder de Policía: Concepto; Evolución de la Institución Policial. Delegación del Poder de Policía en materia de Seguridad. El Poder como dimensión constitutiva de la política: Regímenes políticos modernos. Poder social. Poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación. El conflicto social actual en Argentina y Latinoamérica.

Gobierno: Concepto; Estado y Gobierno; Legitimidad del Gobierno; Perspectivas de análisis del gobierno; Gobierno y distribución territorial del poder. Forma de Gobierno. Democracia. La policía, historia y modelos. El poder de policía y la función policial. La ciencia policial.

Sistema de Seguridad Pública Nacional y Provincial. Ley N° 24.059 y Decreto reglamentario. Las fuerzas y Cuerpos Policiales. Sistema de defensa e inteligencia nacional.

Ciudadanía y seguridad pública: El poder social y político. Políticas de seguridad pública. El gobierno y la seguridad Pública. El gobierno en Argentina.

Ciudadanía y espacio público: Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades. El concepto de "Sociedad civil" en la filosofía política. Autonomía, libertad y política. Derechos civiles y sociales. Rol de las organizaciones de la sociedad civil.

La estratificación socioeconómica y los problemas de la exclusión: Distribución desigual de recursos materiales. El Problema de la pobreza en la Argentina. El modelo de la sociedad de bienestar. Crisis y fragmentación socio-cultural. La problemática inclusión /exclusión.

Perfil Docente: Lic. en Seguridad, Seguridad Pública, Ciudadana, Lic. en Ciencias Políticas.

3- Organización y Legislación Policial**Fundamentación**

Este espacio curricular brinda a los alumnos contenidos que les permiten conocer las bases históricas, políticas, legales y organizativas del sistema policial de la provincia. Estas herramientas teóricas les permitirán conocer la función policial, y por sobre todo, reconocer sus derechos, deberes y obligaciones como miembro de una institución y de una comunidad a la cual pertenece y a la cual servirá.

Objetivos

- Conocer las bases legales y organizacionales del sistema de seguridad policial.
- Comprender la interrelación existente entre cada uno de los componentes del sistema policial.
- Reconocimiento del encuadre legal que regula el desempeño del funcionario policial en el Sistema de Seguridad de la Provincia de Jujuy.
- Reconocimiento de los deberes, derechos y obligaciones del policía en su accionar.
- Construir conocimiento sobre las características y relación entre la comunidad y la comisaría.

Contenidos Mínimos

Organización de la Policía provincial. Estructura orgánica. Misión institucional. Historia de la Policía de la Provincia. Facultades de la policía. Medios de la Policía. Limitaciones al ejercicio de poder de la Policía. Policía Provincial. Ley Orgánica Policial. Reglamentación de la Ley Orgánica Policial. Ley para el personal de la Policía. Reglamentación de la Ley de Personal. Estatuto del personal civil. Normas éticas contenidas en las disposiciones que regulan la actividad de los

integrantes de la Policía. Registros de Leyes y Reglamentos. Clasificación de las reglamentaciones. Registro de leyes. Reglamentos generales. La comisaría. Misión. Funciones. Organización. Características organizacionales y contextuales de los sistemas de seguridad pública: a nivel provincial y municipal; a nivel regional: convenios que rigen en el NOA; a nivel nacional: migraciones, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional; a nivel internacional: tratados del MERCOSUR, la DEA, INTERPOL y otros con influencia en nuestro medio.

Perfil Docente: Lic. en Seguridad, Seguridad Pública y/o Ciudadana u Oficial Jefe y/o Superior de Policía

4- Expresión Oral y Escrita

Fundamentación

El espacio curricular propone una introducción al análisis crítico y posterior reflexión sobre el proceso de comunicación humano, tanto a nivel interpersonal como profesional. Se pretende que el estudiante amplíe las destrezas en comunicación y las considere una herramienta básica y efectiva en la búsqueda de la excelencia. Ya que tomar conciencia de la importancia de optimizar la calidad de la comunicación entre las personas y con el entorno, en el ámbito de la seguridad pública, contribuye a alcanzar un mayor y mejor desarrollo profesional y personal. Se busca desarrollar la habilidad de realizar presentaciones orales y escritas de forma efectiva y eficiente.

Objetivos

- Distinguir tipos y características de la comunicación.
- Comprender los procesos comunicacionales en el ámbito de la seguridad pública
- Manejo de herramientas para la expresión y redacción de textos, implicadas en el uso cotidiano y profesional.
- Manejo de herramientas para la expresión, implicadas en el uso cotidiano y profesional.

Contenidos Mínimos

Prácticas de escritura: Principales códigos de comunicación. La escritura como práctica social. La escritura como poder y como tecnología. El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La escritura de diferentes géneros discursivos. Reflexión sobre las prácticas del lenguaje: reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Contextualización de gramática y normativa. Categorías lingüísticas necesarias para la elaboración del texto escrito: sintagma, oración simple, oración compuesta. Cohesión. Coherencia. Superestructura del texto. Elaboración de informes, denuncias del interno y/o personal, acta de diligenciamiento. Procesos comunicacionales y los problemas en seguridad pública.

Prácticas de oralidad: La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Aspectos relevantes de la oralidad. La narración oral. Los registros. Textos orales informales. Textos orales formales. Vicios de la oralidad. Propuestas de comprensión y producción de textos orales (exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros). Discursos propios de los medios audiovisuales. Oratoria: entrenamiento físico (respiración, relajación), dicción, pronunciación, lectura, improvisación, técnicas discursivas, lenguaje gestual, persuasión, argumentación. Lenguaje emocional. Asertividad. Herramientas de la comunicación: palabra y cuerpo. Objetivos comunicacionales en seguridad policial.

Perfil Docente: Licenciado en Lengua y Literatura / Licenciado en Comunicación Social

5- Educación Física Policial I

Fundamentación

El espacio permitirá aportar a los futuros técnicos habilidades de dominio corporal y de destrezas, que satisfagan correctamente las exigencias motoras que son propias de la función de seguridad, a través de la aplicación sistemática y programada de estímulos de ejercicios físicos y actividades deportivas.

A su vez, el mismo colabora en la formación integral del futuro personal policial, fomentando hábitos positivos para llevar y mantener una la calidad de vida saludable.

Desde el punto de vista actitudinal inculca en los alumnos valores tales como la disciplina, voluntad y de la responsabilidad, cualidades necesarias para superar las diversas exigencias que propone la asignatura.

Objetivos

- Desarrollar habilidades y destrezas corporales específicas de la función de seguridad
- Incrementar los niveles del rendimiento físico
- Comprender nociones básicas del entrenamiento deportivo
- Comprender la relación entre actividad física, alimentación y salud
- Inculcar valores determinantes para la consecución de metas y objetivos

Contenidos Mínimos

Habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, empujes, tracciones, equilibrio

Destrezas corporales específicas de la función de seguridad: empujes y tracciones multivariados, trepadas, saltos en profundidad, carreras multi-sentidos, transporte de objetos, ejercicio de precisión.

Habilidades gimnásticas: rolidos

Capacidades físicas condicionales: Resistencia, Fuerza, Velocidad, Flexibilidad

Capacidades físicas coordinativas: General, Específica

Natación: Ambientación al medio acuático, Inmersión, Flotación ventral, Flotación dorsal, Introducción al estilo Crol.

Rugby: Actividades pre-deportivas, tackle

Hándbol: Actividades pre-deportivas, sujeciones

Nociones Básicas de Fisiología del Ejercicio: Homeostasis, Mecanismos de Control, Retroalimentación positiva, Retroalimentación negativa, Sistema Locomotor, Sistema Cardiovascular, Sistema Respiratorio, Sistema Endocrino

Beneficios de la actividad física: Relación ejercicio físico-salud

Nociones básicas de nutrición: Macro nutrientes, Micro nutrientes, Alimentación saludable

Perfil Docente: Licenciado o Profesor en Educación Física

6- Defensa Policial I

Fundamentación

El abordaje de la Defensa Policial es integral, no es la aplicación de un arte marcial, sino que se tiene en cuenta en la capacitación, el marco legal que regula la actuación policial, habilidades comunicacionales, estrategias de gestión del conflicto, y demás factores que están presentes en la actividad cotidiana policial.

Se proponen técnicas y tácticas de defensa adecuadas a la necesidad de un Oficial de Policía, que son sencillas y pueden aprenderse con la práctica, buscando priorizar el cuidado de la vida del policía y de las personas que protege.

Todas las técnicas, tácticas y estrategias están aplicadas a situaciones reales donde el Oficial de Policía debe intervenir. Y todos los gestos técnicos serán ejemplificados buscando aprender buenas prácticas profesionales.

La Defensa Personal es una enseñanza construida estructural y subjetivamente en función del que aprende con un fin netamente práctico e inmediato. Por la tanto en esta etapa inicial prima el fortalecimiento óseo-muscular y la educación del gesto motor, para internalizar con eficiencia recursos técnicos básicos, sobre los cuales, en años posteriores se construya habilidades de complejidad intermedia.

Objetivos

- Adquirir gestos técnicos básicos y destrezas de movimiento que sustenten variantes motrices de un sistema de Defensa Personal y de Combate.
- Adecuar el cuerpo desde lo orgánico funcional para responder a las exigencias de la materia.
- Fortalecer el control emocional.
- Interpretar los factores que intervienen en un conflicto para realizar una adecuada

- intervención.
- Reconocer la importancia del uso de habilidades de comunicación para evitar la escalada de violencia.
 - Comprender los fundamentos del uso racional de la fuerza aplicada a la Defensa Policial.
 - Generar una imagen de confianza y cercanía con los ciudadanos.
 - Analizar situaciones de riesgo cotidianas a los efectos de pensar la estrategia de actuación.
 - Conocer y aplicar técnicas de defensa policial en simulacros de procedimientos policiales.

Contenidos Mínimos

Concepto de Defensa Policial. Introducción al concepto y gestión del conflicto. Factores que intervienen en un conflicto. Fases del conflicto: Inicio; escalada; desescalada.

Dinámica de la escalada del conflicto. Violencia; modalidades. Importancia de la comunicación. Introducción a la negociación. Modelo de Escalera de Cambio de Comportamiento. La Mediación. El empleo de la fuerza y su uso racional. Bases legales del Modelo Uso Racional de la Fuerza. Marco jurídico internacional y nacional: normas nacionales con jerarquía internacional. Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego. La Legítima Defensa.

Principios del Uso Racional de la Fuerza. Niveles en el uso de la Fuerza.

Nivel 1 del Uso Racional de la Fuerza: persuasión o disuasión verbal. Medidas de prevención. Distancias. Posición para realizar el registro de personas. Técnicas de esposamiento. El Cacheo o registro de personas. Traslado de personas. Movimientos y neutralizaciones en decúbito prono, lateral y supino. Control y/o traslado de persona con uso de llaves a las articulaciones. Defensa contra agresiones con brazos. Defensa contra agresiones con piernas. Uso de las piernas en la Defensa Personal. Lances y proyecciones. Técnicas de inmovilización de piernas y brazos en binomio (en pareja). Trabajo en pareja sujeción e inmovilización de persona violenta-simulacro de procedimiento. Uso del bastón policial. Uso del bastón extensible. Resolución de conflictos en espacios reducidos. Combate (solo puños, solo piernas, combate en suelo, tiempo 1min.).

Perfil Docente: Instructor en Defensa Personal

7- Modelos Policiales

Fundamentación

El módulo específico de Policía de Proximidad tiene como propósito general contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales de los Oficiales de Policía en el marco del modelo de actuación basado en la Filosofía de la Proximidad y la Participación Comunitaria.

El Estado confiere a los funcionarios policiales la autoridad para intervenir en la regulación de la convivencia social, y en ello, la modalidad de intervención resulta un aspecto sustantivo, en el marco de la seguridad ciudadana acorde a las sociedades democráticas y sus demandas hacia los efectivos policiales. El policía es parte, como ciudadano a su vez, de la comunidad en la que presta servicio, y como profesional desarrolla esta actividad desde una perspectiva ética, conforme a normativas, técnicas y procedimientos con base en la defensa de los derechos y las garantías constitucionales.

Objetivos

- Comprender el contexto actual de la seguridad ciudadana.
- Identificar distintos tipos de servicios de policía, contextos de origen y formas de actuación.
- Comprender e internalizar los principios y el paradigma de la policía comunitaria.
- Valorar la centralidad del ciudadano como coproductor de seguridad en el marco del Servicio de Policía Comunitaria.
- Reconocer la aplicación del modelo de Policía Comunitaria en el marco internacional.
- Reconocer la metodología básica de intervención.
- Promover el entendimiento recíproco y el intercambio constructivo con la comunidad para la coproducción del derecho a la seguridad.
- Valorar la importancia de comunicarse de manera asertiva con la comunidad

Contenidos Mínimos

La Seguridad, Concepto, Etimología, Tipos de Seguridades-Seguridad Publica, Seguridad Ciudadana, Seguridad Humana- Sistema de Seguridad Publica, Nacional y Provincial, Ley

24.059, La ciencia policial: La Institución policial como objeto de estudio y las prácticas policiales como proceso. Los Modelos Policiales: Policía Tradicional, Policía Militarizada, Policía Democrática, Policía guiado por la Tecnología, Policía Reactivo y Proactivo. Policía Comunitaria, Policía Orientada al Propósito – (POP), Policía Multicultural, Policía Basada en evidencias, Policía Rural, Policía Turística, otros modelos Policiales.

La Comunidad y el Servicio de Policía. La ciudadanía y la seguridad: El ciudadano actual y sus preocupaciones. La seguridad. La seguridad ciudadana. El servicio de policía. El concepto de policía. Etapas del servicio de policía. Etapa política. Etapa profesional. Etapa de la policía comunitaria. Esencia de la Policía Comunitaria. Componentes de la Policía Comunitaria

Denominaciones según diferentes países. ¿Cómo se efectiviza en nuestro país la Policía Comunitaria? El camino de las reformas hacia el servicio de policía democrático. Cuatro modelos de policía: de la policía tradicional a la policía de proximidad, a la policía orientada a la solución de problemas y a la policía de tolerancia cero. La policía comunitaria. Aceptaciones sobre policía comunitaria. Funciones críticas de la policía. Incidentes y problemas. Elementos centrales de la policía comunitaria. El concepto de comunidad. Primer componente central: la comunidad: Proceso de asociación con la comunidad. Segundo componente central: solución de problemas.

Proceso de solución de problemas. Implicaciones para la estructura organizativa y de gestión. Valores: principios guía.

La práctica de la Policía Comunitaria: La experiencia internacional. Servicio de policía orientado a la comunidad: internacional. Servicio de policía orientado a la comunidad: práctica. Prácticas policiales que reflejan el compromiso hacia la policía comunitaria. Metodología para la implementación de las intervenciones de policía comunitaria. Marco institucional favorable para la implementación. Marco comunitario favorable para la implementación. Aspectos básicos para el acercamiento a la comunidad. Propuestas de acercamiento a la comunidad. La metodología operativa. La comunicación asertiva. El judo verbal. Dr. George J. Thompson: el Judo Verbal y el arte de la persuasión.

Perfil Docente: Seguridad Publica y/o Ciudadana u Oficial Jefe y/o Superior de Policía

8- Doctrina e Identidad Profesional

Fundamentación

Este espacio curricular es definido como un módulo común, que aborda la Doctrina e Identidad Profesional teniendo como propósito general que el Oficial de Policía comprenda la importancia de la Misión, Visión y Valores de su Institución Policial para poder identificarse con la misma y desarrollar el espíritu de pertenencia a dicha Institución.

La propuesta curricular incluye el desarrollo de competencias emocionales que permiten un crecimiento personal y profesional, vinculando la Visión Institucional con la Visión individual.

Este módulo promueve con especial énfasis la transmisión e internalización de los principios y valores que deben guiar la conducta de un servidor público y la concepción de la elección del ejercicio de la profesión motivada por el servicio a la sociedad, de la cual forma parte.

Ser policía implica mantener permanentemente una actitud ética, de servicio e integridad para responder a las demandas de la comunidad, estableciendo estrecha vinculación con ella, fortalecida por el diálogo continuo.

La vocación al servicio de la institución constituye un proyecto de vida basado en un sistema coherente de valores que dan sentido y dirección al objetivo trazado: ser “Siempre Policía”.

El desarrollo de los contenidos propuestos plantea diferentes actividades que promueven la reflexión vinculante entre los conceptos y la vivencia de cada aspirante. Propicia y promueve la reflexión sobre un plan de desarrollo personal, entendiendo que el CAMBIO PERSONAL impulsa el CAMBIO INSTITUCIONAL. Un Mejor Policía hace Una Mejor Institución.

Objetivos

- Comprender la importancia de la Misión, Visión y Valores de la institución policial para poder identificarse como Oficial de Policía.
- Internalizar la Identidad Profesional como funcionarios policiales.
- Interpretar el Espíritu de Pertenencia como aspecto fundamental para el desarrollo del rol policial.
- Desarrollar competencias emocionales que permitan el crecimiento personal y el ejercicio profesional eficiente.

Contenidos Mínimos

La doctrina policial y la identidad institucional La doctrina como guía, referente y camino. Concepto de Doctrina. Definición de Misión, Visión y Valores. La identidad del profesional policial. El espíritu de pertenencia policial. Indicadores conductuales del espíritu de pertenencia.

El desarrollo personal y profesional del Oficial de Policía La importancia de las competencias emocionales en el desarrollo personal. La mejora personal continua.

Perfil Docente: Lic. en seguridad, Seguridad Pública y/o Ciudadana u Oficial Jefe y/o Superior de Policía

9- Introducción al Derecho Penal y Procesal Penal**Fundamentación**

Según un concepto muy difundido, el Derecho Penal es el conjunto de normas coercibles, destinadas a regir la convivencia social. Si bien la historia del Derecho nos enseña que existieron normas con contenido sancionatorio, en algunos casos, hace miles de años atrás, el Derecho Penal de la modernidad fue expuesto por primera vez en el año 1.813, cuando se sancionó el Código Penal para el Reino de Baviera, hoy Alemania, de la autoría del notable Paul Anselm Ritter Von Feuerbach. Desde entonces hasta ahora la razón de su existencia partió de comprender que las sociedades modernas precisan de él para proteger a ciertos bienes jurídicos, definidos con anterioridad, con la amenaza de una pena, que tiene distintas especies. En nuestro caso, procuramos impartir a los alumnos los contenidos de un Derecho Penal Moderno, construido dentro de los límites constitucionales a la injerencia del Estado sobre la libertad de los ciudadanos, que se compone sucesivamente de una conceptualización general de la ley penal; de una teoría del delito; de la exposición de las formas ampliadas por las que también se manifiesta el delito; de una teoría de la pena; y de las medidas de seguridad que pueden imponerse en un proceso penal. Ese Derecho Penal Moderno, se relaciona con todas las disciplinas jurídicas que integran el plan de estudios del Instituto a veces porque éstas le proporcionan sus reglas, pero también a veces porque, como ya se dijo, el legislador bien puede considerar necesaria una sanción penal en abstracto para acciones u omisiones que afecten a leyes propias de otras ramas del Derecho, tales como el derecho civil, el derecho comercial, el derecho laboral o el derecho previsional, entre otros.

Asimismo, en esta materia se inicia al alumno en el conocimiento de los principios fundamentales del proceso penal y la organización de la justicia penal en nuestra provincia. El estudio de estos contenidos ayudará a encontrar el marco normativo para el abordaje de los contenidos particulares de la cátedra de Derecho Procesal -parte especial.

Objetivos

- Ubicar al Derecho Penal dentro del ordenamiento jurídico de derecho público.-
- Comprender la relación del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal con el accionar policial.-
- Aprender los conceptos básicos de la teoría del Delito.-
- Conocer los principios básicos del Derecho procesal.-
- Diferenciar los distintos sistemas procesales.-
- Estudiar las fuentes normativas de ambos derechos

Contenidos Mínimos

El derecho penal. Concepto de Derecho Penal. Caracteres. Clases: sustancial y formal. Objetivo y subjetivo. Ramas del derecho penal sustantivo. Funciones del Derecho Penal. Reseña histórica del derecho penal Evolución del derecho penal argentino Las escuelas penales. Fuentes del derecho penal. Validez espacial y temporal de la ley penal. Interpretación de la ley. Tipicidad. Anti juridicidad y causas de justificación. Culpabilidad en general – Imputabilidad. Participación criminal. Concurso de delitos. Ejercicio y extinción de las acciones penales.

Derecho Procesal Penal: concepto. Objeto de conocimiento. Contenido. Definición. Carácter científico. Vinculación con otras disciplinas: con el Derecho Penal Sustantivo, con el Procesal. Con otras ramas del Derecho Público y el Derecho Privado. Con otras disciplinas no jurídicas. Criminalística. Reseña Histórica: Derecho griego. Derecho romano. Derecho germano. Derecho medieval, moderno y contemporáneo. Evolución. Sistemas acusatorio, inquisitivo y mixto. Concepto de Jurisdicción y Competencia.-

Perfil Docente: Abogado

10- Filosofía Aplicada

Fundamentación

El funcionario policial debe fundamentar en todo momento y circunstancia, sus actuaciones al marco estrictamente constitucional y legal. Consciente se debe estar, que no es fácil adaptar la actuación policial a unas pautas de comportamiento, ni encuadrar en una normativa todas las variables de esa conducta, que solo se lo dará sus conocimientos actualizados de la función policial y la experiencia adquirida. Como también, se debe tener claro, que un procedimiento difiere de otro, en su forma y modo. Es decir, es una realidad que los procedimientos tienen que irse adaptando a los cambios de las normas y la cultura de sociedad, y que no están determinadas por las mismas causas o factores, de allí, la complejidad y dificultad de la acción policial.

Nunca olvidar, que la teoría y la doctrina básica no basta. La actuación hay que con jugarla con la experiencia, y esa experiencia solo adquiere su verdadera dimensión, cuando existe vocación de servicio y se han internalizados los valores y principios superiores de vida, y se posee las cualidades como bases doctrinales sólidas para buscar y lograr la eficiencia. El Funcionario policial, que acata y practica valores y principios de vida, y posee las cualidades como bases doctrinales de la actuación policial, se estará garantizando una carrera policial de éxitos, que traerá consigo; reconocimientos, méritos y ascensos. En consecuencias, será objeto de aprecio y consideración por sus subalternos, compañeros, familiares y amistades. Los superiores, deberían ser los primeros en practicarlas, para dar el ejemplo, porque nada es más inmoral que la exigencia de predicas que no se practica”.

Objetivos

- Entender y aplicar la Filosofía Aplicada, habiendo hecho un recorrido personal de transformación a partir de la adquisición de conocimientos y herramientas procedimentales.
- Caracterizar y diferenciar la Ética- Moral. Ética y policía. Ética Filosófica policial y su fórmula. Filosofía del derecho. Bioética. Filosofía Aplicada.
- Usar la inteligencia con rigor filosófico, que consiste en el rigor óptimo de la racionalidad, voluntad, intuición e inteligencia.
- Contextualizar su marco subjetivo con el contexto sociocultural e histórico.
- Descubrir a través de que caminos, con que influencias y con que prejuicios ha llegado a conformarse como tal.

Contenidos Mínimos

- Principales corrientes filosóficas. - Ámbitos de aplicación. Ética- Moral. Filosofía del derecho. Bioética. Conceptos. Características. Filosofía Aplicada Lógico-Argumental Definición. - Recursos usados. - Estrategias: o Formación en pensamiento crítico y en análisis del lenguaje. Habilidades básicas de Pensamiento Crítico. El pensador crítico. - Argumento/descripción. El Pensamiento creativo. Ampliación Perceptiva y toma de conciencia. Análisis y toma de decisiones. El método del Ensayo filosófico. Resolución de Conflictos desde la filosofía aplicada: Mediación. Conflicto. Emociones y Conflicto. Negociación.

Perfil Docente: Lic. en Filosofía / Prof. En Filosofía

11- Práctica Profesionalizante Policial I

Fundamentación

Es un espacio curricular, fundamentalmente destinado a la práctica, donde se desarrollan contenidos que tienden a la formación en técnicas operativas específicas del ámbito policial y de la primera inserción del estudiante en el ámbito social y cultural del entorno.

Se buscará que los alumnos conozcan las necesidades en cuanto a seguridad pública que demandan los miembros de la comunidad (vecinos-instituciones).

En este espacio desarrollarán habilidades sobre práctica sumarial. Para el desarrollo de las mismas se puede trabajar en conjunto con el espacio de competencias comunicacionales.

Objetivos

- Dominar prácticas de desfile, posturas policiales y voces de mando.
- Conocer características sociales y culturales del entorno de la comisaría y otras Unidades Policiales, y sus necesidades sobre seguridad pública.

- Comprender la importancia de confeccionar documentos escritos otorgados por un funcionario público, según lo establecen las normativas legales.
- Conocer aspectos específicos del accionar policial.
- Desarrollar habilidades para escuchar, e interpretar los requerimientos de la comunidad.
- Realizar prácticas en la confección de libros de guardia, informativos, certificados de residencia, convivencia, supervivencia que se labran en las Dependencias Policiales.

Contenidos Mínimos

Instrucción. Movimientos individuales y grupales. Formaciones. Desfiles. Manejo y saludos con sable. Manejo de bandera. Movimientos específicos con armamento. Desfile con armamento. Voces de mando. Rendición de honores. Asistencia a eventos en nombre y representación del ISSP.

Comisaría: Función. Facultades y obligaciones del Jefe de Unidad. Función del Oficial de Servicio, del Oficial de Guardia y del Encargado de Guardia, Registro de Novedades, funciones del Personal Sub-alterno. La comisaría y la comunidad: trabajo exploratorio sobre características sociales, culturales, problemáticas sociales y delictiva del entorno de la comisaría.

Confección de: libro de guardias, expedientes e informativos, exposiciones policiales, certificado de residencia, convivencia, supervivencia, constancias policiales, partes diarios, circulares generales.

Perfil Docente: Oficial Jefe y/o Superior de Policía o Lic. en Seguridad, Seguridad Pública y/o Ciudadana con prestación de Servicio en la Policía,

12- Criminología y Victimología**Fundamentación**

Desde el espacio curricular, se brindará a los alumnos un conocimiento multidisciplinar (psicológico, sociológico, jurídico) que abarca el estudio de las razones que pueden llevar a una persona a ser víctima o victimario. Se desarrollan teorías que describen la evolución en relación al hecho, al victimario y a la víctima, del fenómeno de la victimidad y la criminalidad, de sus características, de los diferentes tipos de victimaciones y victimarios, y por último, de la respuesta formal e informal que desde las instancias de control social se articulan para las mismas

Objetivos

- Conocer las diversas teorías y conceptos victimológicos y criminológicos.
- Conocer la heterogeneidad de la victimación y criminología en la sociedad actual.
- Identificar los factores de riesgo y protección para cada una de las victimaciones.
- Reconocer las concepciones teóricas de psicopatologías relacionadas con la tipificación de delitos en el ámbito de la seguridad pública.

Contenidos Mínimos

Teorías de la victimización: la victimología como ciencia objeto y método. Tipologías y características de víctimas y delitos. Tratamiento de la víctima según delitos. Las víctimas y sus victimarios. Efectos del delito en las víctimas. Sintomatología post-traumática. Victimidades específicas: la violencia intrafamiliar, la agresión sexual, la victimación de ancianos, maltrato infantil, trata de personas, bullying y mobbing. Corrientes fundamentales de la Criminología. Criminología clínica. Concepto de delito como conflictividad social. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento. Causalidad delictiva. Personalidad. Prevención de la Criminalidad. Concepciones Teóricas que explican las conductas Psicológicas patológicas

Salud Mental. Patologías Individuales. Patologías Colectivas. Patologías de riesgo. Tipificación. Sintomatología. Criminología y Contrato Social.

Perfil Docente: Licenciado en Criminología

13- EDI**Fundamentación**

El Espacio de Definición Institucional (EDI) permitirá ubicar en él cuestiones de interés para la práctica del futuro oficial, el espacio tendrá la necesaria movilidad intrínseca como para permitir sus ajustes y adaptaciones a cada necesidad del grupo o a problemáticas definidas

institucionalmente como relevantes que serán organizadas bajo el formato de taller o seminario. Podrán presentarse a los alumnos como electivos.

Esta instancia permite atender a las demandas específicas de la formación policial, fortaleciendo de tal manera las competencias que hacen al perfil de un futuro oficial.

Objetivos

- Conocer las siguientes funciones como Oficial de la Policía de la Provincia. (en DIRECCIONES: Dirección General de Telemática, Dirección General de Cuerpos, Dirección General de Narcotráfico, Dirección de Bomberos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Asesoría Letrada, Dirección de Secretaría General, Dirección de Criminalística, Dirección de Seguridad Privada, Dirección de Investigaciones, Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Sanidad y Medicina Legal, Dirección de Comando de Prevención Urbana, Cuerpo de Seguridad y Custodia del Poder Ejecutivo. Unidades Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y Departamentos: Personal (D-1), Inteligencia (D-2), Operaciones Policiales (D-3), Logística (D-4), Judicial (D-5).

Contenidos Mínimos

Orientación Bombero
Narcotráfico
Criminalística
Cuerpo Especiales
Relaciones Institucionales

Perfil Docente: Oficial de Grado Superior con experiencia de 5 años en la función del espacio que se concursa

14- Medicina Legal y Salud**Fundamentación**

Desde este espacio curricular se brindará a los alumnos conocimientos del área de la medicina y de las ciencias forenses, según los requerimientos del derecho y las aportaciones de la moderna biología. La práctica de los profesionales dedicados a la seguridad, implica el contacto con el universo de las drogas y las adicciones a diversas sustancias. De ahí la importancia que estos profesionales desarrollen una visión global en este campo, así como conocimientos específicos sobre las sustancias consumidas.

Por lo tanto, desde el espacio curricular se dota al alumno de los conocimientos y bases científicas necesarias para conocer y evaluar el efecto de diferentes tóxicos en el ser humano. Adquiriendo los conocimientos necesarios de las diferentes drogas, intoxicaciones y síndromes de abstinencia y sus repercusiones criminológicas.

Este espacio curricular permite transformar realidades de la vida cotidiana a través de la promoción y educación para la salud.

Objetivos

- Delimitar la función de la medicina en su labor forense.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la investigación de un caso forense y la interpretación de un informe pericial.
- Adquirir los conocimientos básicos de anatomía y fisiología humana para el manejo de léxico correspondiente.
- Conocer los factores de riesgo que deterioran la salud laboral en el ámbito policial
- Proponer estrategias de detección de riesgo, factores protectores y estrategias de prevención que permitan acrecentar la salud laboral
- Proponer estrategias para acrecentar el trabajo interdisciplinario en situaciones que lo requieran.
- Proponer estrategias para el manejo del estrés en situaciones de encierro.
- Identificar y analizar las problemáticas relacionadas con el consumo de estupefacientes.
- Identificar características de problemáticas sociosanitarias.
- Conocer el manejo prehospitalario de entidades médicas prevalentes tales como crisis convulsivas, paro cardiorrespiratorio, politraumatismo y obstrucción de la vía aérea.
- Conocer la estructura clínica de la Personalidad para identificar alteraciones en la sociedad demandante.

- Identificar, analizar y definir los riesgos de seguridad e higiénicos en dependencias penitenciarias para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva.
- Diseñar un plan de prevención de riesgos, para mejorar condiciones de servicio con compromiso de elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud del personal policial.

Contenidos Mínimos

Medicina Legal y Forense. Tanatología. Patología forense. Sexología forense. Biología y genética forense. Medicina legal infantil. Daño corporal. Psiquiatría forense. Sexología forense. Medicina legal del trabajo: salud laboral, organización y funciones de servicios de medicina. Higiene y seguridad en el trabajo: legislación y normas sobre higiene laboral.

Factores de riesgo en salud en el ámbito policial. Promoción de factores protectores en salud en el ámbito policial. Niveles de atención: primaria, secundaria y terciaria

Problemáticas sociosanitarias (adicciones a drogas, VIH sida, TBC, ETS, depresión, enfermedades mentales. Salud Mental, Psicología Médica. Medidas preventivas para reducir riesgos. Calidad de vida y promoción de la salud. Medicina táctica operativa. Traslado de heridos. Técnicas preventivas para la estabilización de heridos con armas de fuego

Perfil Docente: Médico con experiencia en Medicina Legal o Lic. en Enfermería con experiencia en la policía

15-Derecho Penal y Procesal Penal**Fundamentación**

El Derecho Penal es una rama del Derecho Público, y tiende a lograr la comprensión y manejo de los conceptos fundamentales, principios generales e instituciones básicas de esta rama del derecho. El conocimiento de los principios del Derecho Procesal Penal. Esta situación le permitirá comprender la ley fundamental, los tratados internacionales y las leyes provinciales que establecen los sistemas procesales vigentes. Es decir, que se brinda un conocimiento sobre el trámite del proceso, como forma de asegurar los derechos de los individuos y de la sociedad que éstos componen. Con este espacio curricular se inicia al alumno en el campo de las ciencias penales, por ello, partiendo de los principios generales se comparan las distintas escuelas penales y se aborda el estudio de la teoría jurídica del delito y el conocimiento de cada uno de los elementos del mismo.

Objetivos

- Promover un análisis y reflexión sobre los distintos tipos contemplados en el Código Penal.
- Ubicar al Derecho Penal como una norma del Derecho Público, que se caracteriza por sus principios y bienes jurídicos que tutela.
- Comprender la relación entre, el delito que es un hecho y la pena que es su legítima consecuencia.
- Interpretar las distintas figuras penales conforme a los delitos descriptos en el Código Penal y sus leyes complementarias.
- Conocer el funcionamiento de sistemas procesales en materia penal y el tratamiento político criminal, que ofrece para el desarrollo de los casos puntuales el sistema de enjuiciamiento.
- Conocer los diversos actos procesales que integran el proceso penal en sus distintos momentos en la práctica judicial.
- Conocer el Código Procesal Penal de la Nación y de la Provincia y leyes especiales.

Contenidos Mínimos

Fuentes y principios del Derecho Penal. Código Penal Argentino: su fundamento y organización. La pena. El delito y sus caracteres. Delito de acción pública, de instancia privada, de acción privada. La acción. La tipicidad. La antijuridicidad. La culpabilidad y el dolo. El delito y sus componentes básicos. Conductas lícitas. Delimitación jurídica –penal de la pena y sus modalidades de ejecución. Nociones generales sobre los grados de participación criminal. Formas concursales de los delitos. Delitos contra la libertad. Delitos contra la Administración Pública. Tipos penales que hacen a la función pública. Funcionarios policiales como sujeto activo de los ilícitos. Aspectos legales: uso de armas.

Derecho Procesal Penal. Contenido- Caracteres. Organización del Poder Judicial: Justicia Federal, Justicia Provincial. Normas. El Proceso: formas de iniciación. Juicio Oral: característica. Veredicto, sentencia. Sistema de Garantías: Constitución Nacional y Constitución Provincial.

Órganos que cumplen la función judicial, y órgano que cumple la función jurisdiccional. Principios constitucionales que gobiernan el Proceso Penal. Tratados internacionales. La Acción Penal. El Proceso Penal. Sistema acusatorio adversarial. El Ministerio Público de la Acusación.- Ministerio Público de la Defensa. Actos iniciales de la Instrucción. Actos de la Policía Judicial. Medidas de coerción personal en el Proceso Penal. Medios de prueba. Clasificación. Sobreseimiento. Juicio plenario. Recursos. Derecho Procesal Penal de la Nación. Delitos federales.

Perfil Docente: Abogado

16- Educación Física Policial II

Fundamentación

La actividad física, colabora en la formación integral, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva constante.

Desde este espacio curricular se brinda una formación psico-físico- motriz, que desarrolla en los alumnos las herramientas técnicas para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de los mismos en articulación y secuenciación con los objetivos de la Actividad Física

Tiene por objeto profundizar el desarrollo de las destrezas motrices policiales, el enriquecimiento de los esquemas motores y la mejora del rendimiento de las capacidades físicas.

El fomento de hábitos de vida saludables es nuevamente pilar en este espacio curricular, constituyéndose el ejercicio físico y la práctica deportiva como las herramientas esenciales para su consecución y fijación.

La formación integral es nuevamente abordada a través del desarrollo de valores siendo los principales la voluntad, disciplina y respeto. El primero constituyéndose fundamental para la superación de tiempos y marcas que se exigen en la materia, el segundo siendo clave para fijar hábitos de vida y finalmente el tercero referido a la conducta dentro de la propia clase, la relación con los pares y el propio cuerpo.

Objetivos

- Desarrollar habilidades y destrezas corporales específicas de la función de seguridad
- Incrementar los niveles del rendimiento físico
- Comprender nociones básicas del entrenamiento deportivo
- Valorar los beneficios del entrenamiento deportivo
- Comprender la relación entre actividad física, alimentación y salud
- Inculcar valores determinantes para la consecución de metas y objetivos

Contenidos Mínimos

- Habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, empujes, tracciones, equilibrio
- Destrezas corporales específicas de la función de seguridad: empujes y tracciones multivariados, trepadas, saltos en profundidad, carreras multi-sentidos, transporte de objetos, ejercicios de precisión.
- Habilidades gimnásticas: rolios
- Capacidades físicas condicionales: Resistencia, Fuerza, Velocidad, Flexibilidad
- Capacidades físicas coordinativas: General, Específica
- Natación: Estilo Crol, Estilo Pecho
- Rugby: Actividades pre-deportivas, tackle y bloqueo
- Hándbol: Actividades pre-deportivas, sujeciones
- Nociones Básicas de Entrenamiento Deportivo: Definición, Principios, Carga, Componente de la carga: Volumen, Intensidad, Densidad, Frecuencia.
- Beneficios de la actividad física: Relación ejercicio físico-salud
- Nociones básicas de nutrición: Macro nutrientes, Micro nutrientes, Gasto Energético: Positivo, Negativo, Neutro, Balance Energético, Equilibrio, Alimentación saludable

Perfil Docente: Licenciado o Profesor en Educación Física

17- Defensa Policial II

Fundamentación

En este periodo, la formación del alumno se completa con la exigencia en el dominio pleno del caudal técnico aprendido, la capacidad de resolver situaciones de agresión imprevistas y el

ajuste de la tarea operativa a las normas legales existentes. El futuro oficial estará en condiciones de controlar situaciones de riesgo y sostener emocionalmente al personal a su cargo.

Se desarrollan técnicas y tácticas de defensa adecuadas a la necesidad de un Oficial de Policía, que son fáciles de aprender y de aplicar en las tareas operativas, buscando priorizar el cuidado de la vida del policía y de las personas que protege.

Todas las técnicas, tácticas y estrategias están aplicadas a situaciones reales donde el Policía debe intervenir. Y todos los gestos técnicos serán ejemplificados buscando aprender buenas prácticas profesionales.

Objetivos

- Potenciar habilidades, técnicas y destrezas motrices para la defensa personal.
- Desarrollar las habilidades necesarias para que con un número reducido de técnicas se eviten riesgos innecesarios en el manejo de detenidos.
- Conocer y aplicar técnicas de defensa policial en simulacros de procedimientos policiales.
- Valorar los beneficios del entrenamiento permanente en defensa personal.

Contenidos Mínimos

Zona de precaución del esqueleto humano ante procedimientos. Lenguaje corporal y conducta sospechosa. Legalidad y protección de la integridad física.

Nivel 2 del Uso Racional de la Fuerza: reducción física de movimientos. Técnicas para realizar Controles y Reducciones: Biomecánica de las extremidades. Uso de aturdidores. Técnicas de Derribos y Barridas. Técnicas de Defensa contra agarres. Agarre de muñecas, hombros y brazos. Defensa contra estrangulaciones. Precauciones en su aplicación. Neutralización. Técnicas, tácticas de retención, reducción y conducción (de pie).

Técnicas de piso, contra la pared y parado. Posición adecuada, precauciones

Distintos tipos de defensas: zonas altas, media y baja. Toques tácticos: Mapa anatómico. Técnicas de derribos. Precauciones. Técnicas de Control y traslado de personas. Técnicas de palanca sobre la muñeca, codo, hombro, cuello. Sumisión. Manejo del (BL) Bastón Largo.

Perfil Docente: Instructor en Defensa Personal

18- Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento I

Fundamentación

El espacio curricular brinda la profundización sobre medidas de seguridad para empleo de armas de fuego. Es un espacio donde se complementan los conocimientos teóricos, legales y procedimentales de armas de fuego del ámbito policial.

El eje es la práctica realizada en simulaciones que reproducen situaciones reales del contexto real. Por ello se propone la realización de prácticas en diferentes escenarios, donde la toma de decisión bajo estrés sea el objetivo de la actividad, acercando al estudiante al contexto de una vivencia real.

Se trabaja sobre la observación y práctica de las Técnicas y Tácticas de Tiro y uso de Armas de Fuego, vinculadas a los niveles de aplicación de la fuerza y a situaciones problemáticas y casos reales que se presentan a diario en el trabajo del Oficial de Policía, considerando el equipamiento que un funcionario policial utiliza en su práctica profesional.

Objetivos

- Comprender el mecanismo de funcionamiento de las armas de fuego para ser utilizadas sin riesgo y con eficacia.
- Aplicar las normas legales que regulan el empleo de las armas de fuego en el desarrollo de su actividad policial.
- Comprender y aplicar las medidas de prevención y seguridad que deben respetarse en el empleo de armas de fuego, en el polígono, en las prácticas de tiro y en situaciones relacionadas con el ejercicio del rol.
- Operar con el conjunto de armas de fuego y equipamiento aplicando destrezas y técnicas de utilización correctas.

- - Manipular las armas de fuego, adoptando las medidas de seguridad a tener en cuenta durante su empleo.
- - Ejecutar técnicas específicas de tiro.

Contenidos Mínimos

Definición y clasificación de las armas de fuego. Funcionamiento de las armas de fuego: Partes que componen un arma de fuego. Mecanismo de funcionamiento de las armas.

Cartuchería, definición. Clasificación. Capsula Fulminante: nomenclatura y funcionamiento. BALISTICA; Concepto, clasificación y estudio interior, intermedio, externo y de efecto;

Agresivos Químicos, definición, clasificación, por su efecto, por su alcance y tipo de expansión o diseminación en el medio ambiente, generalidades.

ARMA Y TIRO; LEY NACIONAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS 20429 y su decreto reglamentario 395/75; Aplicación órgano contralor RENAR jurisdicción, Armas de guerra, uso civil y uso civil condicional, art. 14 legítimo usuario. Art 20 de la pólvora, explosivos y afines. Carnet CLU, TENENCIA, PORTACION. ALF autoridades locales de fiscalización PISTOLA BROWNING, PISTOLA HI-POWER, PISTOLA BERSA.

Tiro de Escuela; definición. Posiciones de tiro de escuela y desplazamiento básico individual, al paso y paso aligerado. Introducción y nociones básicas de tiro defensivo de combate táctico urbano Policial con pistola.

Medidas de seguridad y prevención en el empleo de armas de fuego. Normas. Nomenclatura de armas cortas. Correcto empuñe en armas cortas y largas. Tipos de grepp (agarre del arma. Tipos de respiración aplicables al disparo, con aire y proceso de amnea al momento del disparo. Técnicas de presión de la cola del disparador, correcta posición del dedo- errores comunes. Cuatro pasos fundamentales para el desenfunde desde las cinco posiciones básicas de tiro. Escopeta calibre 12/70. Pistola ametralladora FMK3. Y Fal Características. Desmontaje y montaje en campaña.

Práctica de tiro: distintas posiciones. Armas Cortas. Armas largas.

Desarme de campaña en diferentes hipótesis de intervención y posiciones básicas de tiro.

Desarme de campaña bajo situaciones de stress.

Técnica israelí de desenfunde y carga de la hi power clasic modelo 95

Técnica de carga operativa con una mano, mano herida, mano inhábil, empleando superficies sólidas y partes del uniforme.

Ejecución del proceso de desenfunde en cuatro tiempos y técnicas de cambio de cargador. Tipos de parapeto., destrezas con armas cortas- rol con pistola hi power clasic, en forma frontal y lateral, pasaje sobre superficies elevadas aplicables al combate, medidas de seguridad a tener en cuenta en dicho accionamiento.

Técnicas de traslado de heridos. Introducción al RCP, fundamentos y técnicas básicas, aspectos a tener en cuenta,

Ejercicios prácticos en polígono. Medidas de seguridad en el Polígono de tiro, Pedana de tiro y línea de tiro. Circuito de tiro práctico con arma larga (FMK3 y pistola hi power clasic), sistema de transición de armas, disparos en modalidad pares controlados.

Perfil Docente: Instructor Nacional de Tiro

19- Criminalística

Fundamentación

En el espacio curricular se brindará a los alumnos un conocimiento sobre la investigación científica, metodológica y criminalística de los delitos, desde el aspecto legal y social de la investigación criminal. Se profundizará en la metodología investigativa de cada especialidad.

Objetivos

- Conocimiento de los conceptos fundamentales de la criminalística y de sus especialidades.
- Dominio de las técnicas criminalísticas que se aplican en el proceso de la investigación criminal.
- Conocimiento de los procedimientos para la preservación del lugar del hecho.

Contenidos Mínimos

Conceptos. Objeto, método y nociones de Criminalística. Diferencia entre Criminalística y Criminología. Autonomía de la ciencia.

Inspección Ocular: Concepto. Definición e importancia. Normas. Metodología de la investigación. Documentación la Inspección ocular: Tipos de Procedimientos. Elementos. Aspectos legales de la Inspección. Proceso investigativo en la escena del hecho. Objetivos principales. Medidas urgentes y preventivas. Examen del cadáver. Protección y transporte. Examen del área

circundante.

Signos materiales de la actividad criminal. Concepto de evidencia, indicio, vestigio, rastro y huellas. La prueba indiciaria. La prueba testimonial. La confesión. La figura del Perito. Conceptos Legales. Diferentes tipos de pericias. Instrumental de pericias. Aspectos relacionados con el Código Procesal Penal.

Huella: Definición y clasificación. Metodología determinativa de huellas y rastros. Levantamiento de las huellas en general: aspectos técnicos y garantías legales. Tratamiento. Manchas de sangre. Tipo de exámenes.

Ciencia Papiloscópica: Principios científicos de la identificación Papiloscópica. Impresiones papilares: Técnicas de obtención; Tipos Fundamentales. Topografía del dactilograma. Característica. Preservación de los soportes. Procedimiento fotográfico pre y post levantamiento. Levantamiento, acondicionamiento y transporte de rastros papilares. Examen de Laboratorio y Técnicas del positivado de la huella papilar. Identificación biométrica. Sistema de identificación AFIS. Aplicaciones de la Biometría.

Balística: Definición. Clasificación. Características Propias e Identificativas. Balística Comparativa. Balística Médico-Legal. Balística Exterior. Balística Externa de Escopetas. Balística terminal o de efecto.

Documentología. Concepto. Tipos de documentos. Material a examinar. Falsificación concepto. Tipos de Falsificación. Papel moneda. Documentos Dubitados e indubitados. Documento Nacional de Identidad. Medidas de Seguridad.

Accidentología: Concepto. Factores de Causalidad. Señalización Vial: Concepto. Diferentes tipos de señales. Reglamentación,

Distintos procedimientos a desarrollarse conforme a la característica del hecho ocurrido: Accidente de tránsito, Incendio, Muerte dudosa, Homicidio, Robo, etc.- Tratamiento de las evidencias físicas en sus aspectos criminalísticos y legales.

Perfil Docente: Licenciado en Criminalística

20 - Derecho de Familia, Niño, Niña y Adolescente

Fundamentación

El Derecho de Familia es una de las áreas del Derecho Privado que más conmovida se ha visto en los últimos tiempos. La dinámica familiar ha variado en forma sustancial, dando lugar a nuevos vínculos y a nuevos modelos familiares. La incorporación de Tratados Internacionales a la Constitución Nacional impulsó un cambio paradigmático que se representa no sólo en las modificaciones normativas, sino en todas y cada una de las esferas del derecho familiar. Estos cambios requieren profesionales de seguridad capacitados para comprender lo que ello significa desde un compromiso ético y social.

El espacio curricular es un espacio donde se analizará la jurisprudencia en materia de derechos humanos, tendiente a reconocer las implicaciones del actuar policial y las responsabilidades del Estado.

Objetivos

- Conocer la legislación en materia de Derechos de familia y derechos de la Niñez y la Adolescencia, en sus aspectos relevantes.
- Diferenciar las instituciones reguladas en la Ley sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Conocer los instrumentos y procedimientos sobre la materia en relación a las funciones del profesional en seguridad pública.
- Sensibilizar y lograr compromiso hacia la defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Analizar casos presentados sobre la materia en relación a las funciones del profesional en seguridad pública.

Contenidos Mínimos

El derecho de familia. Leyes nacionales y provinciales. Estructuras familiares. Matrimonio Ley de matrimonio igualitario. Divorcio vincular y sus modificaciones. Concubinato y modificaciones propuestas. Filiación por naturaleza y adopción. Patria potestad. Incumplimiento

de contacto padres con sus hijos. Asistencia familiar. Violencia familiar. Violencia de género. Competencia y bien jurídico protegido. Procedimiento – denuncia: formalidad de la denuncia – medidas cautelares conexas.

Derechos del niño. Protección jurídica e integral del niño. Papel del Estado. El niño y estado de abandono. Violencia de menores: abuso – agresión sexual – pedofilia – explotación sexual infantil. Corrupción de menores. Definiciones y medidas a seguir. Importancia del INTERÉS SUPERIOR del menor. Menores en alto riesgo de vulnerabilidad. Salud Mental.

Perfil Docente: Abogado

21- Garantías Constitucionales y Derechos Humanos

Fundamentación

El espacio curricular conduce a los alumnos a conocer las declaraciones, los derechos y las garantías Constitucionales en conjunto con los Derechos Humanos. Se pondrá especial énfasis en la primera parte de la Constitución. El espacio curricular es un espacio donde se analizará la jurisprudencia en materia de accionar policial y su relación con los derechos humanos, tendiente a reconocer las implicaciones del actuar policial y las responsabilidades del Estado.

Objetivos

- Interpretar los alcances del derecho constitucional en relación con el sistema de seguridad pública.
- Comprender el funcionamiento y regulación jurídica de los denominados poderes del Estado en el marco de la dinámica de la Ley Fundamental.
- Conocer la filosofía y principios de nuestra Carta Magna.
- Identificar los instrumentos internacionales en materia de Derecho Humanos para el ejercicio de la práctica profesional policial.
- Adquirir los fundamentos normativos constitucionales en relación con el sistema de seguridad pública

Contenidos Mínimos

Derecho Constitucional. Estructura de la Constitución Nacional.

Declaraciones, Derechos y Garantías Constitucionales. Garantías de la Libertad y seguridad personal. Artículo 14° y 18° de la Constitución Nacional Recursos de Habeas Corpus y de Amparo. Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia epistolar. Escuchas Telefónicas. Principio de legalidad y de razonabilidad. Normas operativas y programáticas. La supremacía de la constitución en el derecho argentino. Estado de sitio. Intervención Federal. Poder Constituyente y Poder Constituido. Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la esfera nacional. Constitución de la Provincia de Jujuy: Derecho a la integridad personal. Derecho a la libertad y a la seguridad. Deberes de las personas. Deberes de los funcionarios y empleados públicos. Atribuciones y deberes del Gobernador y de la Legislatura. Integración del Poder Judicial. Gobierno Municipal. Carta Orgánica. Comisiones Municipales.

Concepto de Derechos Humanos. Características de los Derechos humanos. Violaciones de los Derechos humanos: por acción, por omisión y por exclusión. Instituciones que vigilan los Derechos Humanos. Tipos de Derechos humanos que deben preocupar especialmente a la policía. ¿Qué utilidad tiene para la policía el respeto de los Derechos humanos? ¿Qué sucede cuando la policía viola los Derechos humanos? ¿Qué sucede cuando la policía mantiene, protege y defiende los Derechos humanos? Derechos Humanos relacionados con la detención. Trato debido a las personas privadas de libertad. Sistema de protección de los DD.HH: tratados. Pactos y Convenciones. Inclusión de los DD.HH en la Constitución Nacional (Artículo 75°, inc. 22). Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Derecho Constitucional y la influencia en el Nuevo Código Civil y Comercial

Perfil Docente: Abogado

22- Práctica Profesionalizante Policial II

Fundamentación

Es un espacio curricular destinado a la práctica policial, donde se desarrollan contenidos y

actividades propias de la práctica que tienden a la formación en técnicas operativas específicas del futuro ámbito laboral y de un conocimiento pormenorizado de las diferentes dependencias de la policía.

En este espacio a su vez pretende la relación del I.S.S.P. con la comunidad, a través de una propuesta de trabajo interinstitucional de talleres o charlas sobre prevención relacionadas con la seguridad, realizadas por alumnos a instituciones gubernamentales y no gubernamentales según demandas.

Objetivos

- Conocer los fundamentos y componentes de las Técnicas Operativas Específicas del ámbito policial.
- Conocer las diferentes áreas de la policía.
- Conocer y aplicar lineamientos generales y básicos para la confección de sumarios judiciales con autores y autores desconocidos.
- Realizar acciones interinstitucionales y comunitarias, promoviendo la prevención en la seguridad pública, a partir de las relaciones entre la comunidad y la policía.

Contenidos Mínimos

Protocolo policial

Manejo y saludos con sable en diferentes circunstancias. Manejo de bandera. Formaciones. Marcha. Desplazamientos individuales y grupales. Voces de mando. Disciplina en el marco jurídico y ético democrático. Ceremonial y protocolo. Asistencia a eventos en nombre y representación del ISSP.

Práctica Sumarial

Parte Administrativa: Sanción disciplinaria: Resolución, Contenido. Práctica. Procedimiento sancionatorio. Plazos. Notificación. Recursos. Formación del Expediente Administrativo. Elevación. Información Sumaria: causas que dan inicio a la Información Sumaria. Actos iniciales del Expediente Administrativo. Casos de conversión de otras actuaciones en Sumario Administrativo. Plazos. Notificaciones. Parte elevatorio: contenido. Actuaciones Sumarísimas.

Confección de sumarios judiciales con autores y autores desconocidos. Investigación penal preparatoria: actas. Medidas preventivas y aspectos operativos en los delitos previstos en el código penal vigente. Confección de expediente judicial por delito contra propiedad con autor/es desconocidos: denuncia, comunicación, circular general, inspección ocular, croquis, informes periciales, testimonios, cierre de actuaciones. Resumen de actuación.

Perfil Docente: Oficial de Policía Grado Superior

23- Análisis Prevencional del Delito

Fundamentación

Este espacio curricular permitirá que el oficial Policial comprenda que todas las tácticas policiales se basan, de alguna forma, en la teoría criminológica. Por lo tanto, sin una acabada comprensión de por qué delinquen los infractores, no se podrá desarrollar respuestas efectivas para los delitos ni llevar a cabo investigaciones serias sobre ellos. Desde una perspectiva de análisis delictual táctico, permitirá entender el comportamiento delictivo y sus motivaciones ayuda a determinar potenciales víctimas, áreas que pueden ser blanco de delincuencia, y estrategias de respuesta.

La reducción del crimen y la inseguridad deben abordarse respaldados en procesos y prácticas de análisis del mismo modo como se hace en el ámbito de la investigación científica de las conductas sociales. En este contexto, naturalmente las teorías, los supuestos, la naturaleza de los datos y su validez son factores claves. Función de la policía Judicial.

Objetivos

- Determinar con Precisión la Naturaleza de la Actividad Criminal.
- Enlazar delitos identificando patrones.
- Identificar sospechosos potenciales.
- Predecir hipotéticamente a partir de hechos cotidianos futuras ocurrencias delictivas.
- Identificar y facilitar la aprehensión de los delincuentes, a partir de planificar.
- Conocer y comprender las relaciones mutuas existentes entre los datos sobre el delito y otros datos que puedan ser de interés, con miras a la posterior acción policial y judicial.

Contenidos Mínimos

Delito. Concepto. Características. Análisis del delito Problemas Delictivos y Desordenes.

Factores socio-demográficos, espaciales y temporales.

Tipos de Delitos: Análisis táctico, estratégico, administrativo, de operaciones policiales. Niveles de prevención primaria, secundario y terciario. Método S.A.R.A. El análisis del delito es una herramienta que se complementa con el SIG. Procesos del análisis: recolección, ordenamiento y filtro. Análisis, recomendaciones y disseminación, desarrollo de estrategias, retroalimentación. Análisis de investigaciones y de operaciones. Estrategias: Prevención Situacional del delito

Perfil Docente: Lic. en Seguridad, Seguridad Pública y/o ciudadana. Técnico Superior en Seguridad Pública con orientación en Análisis delictual. Oficial Jefe y/o Superior de Policía con experiencia mínima de 3 años en área de inteligencia y/o operaciones.

24- Educación Física Policial III

Fundamentación

La actividad física, aparece como un espacio curricular vista como una actividad utilitaria que, en el nuevo milenio, colabora en la formación de una persona íntegra, pues, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva; y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad y desarrolla su creatividad y su personalidad.

Por lo tanto, si entendemos a la actividad física como el potencial motor en el ser humano. Desde este espacio curricular se brinda una formación psico-físico-motriz, que desarrolla en los alumnos las herramientas técnicas para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de los mismos en articulación y consecución de contenidos con el espacio curricular Actividad Física I y II.

Se procurará mantener el rendimiento alcanzado en todas las cualidades físicas del cuerpo humano y se introducirán breves nociones básicas de entrenamiento deportivo para que los egresados sean capaces de conservar su estado físico posterior al egreso del Instituto Superior de Seguridad Pública.

Objetivos

- Conocer la estructura del entrenamiento deportivo.
- Integrar modelos de entrenamiento y analizar su vinculación con el desempeño laboral.
- Promover el trabajo en equipo a partir de la organización de actividades recreativas.
- Capacitar en técnicas corporales para articular con los contenidos de Defensa Personal.
- Ejecutar destrezas corporales específicas de la función de seguridad.
- Mantener los niveles del rendimiento físico

Contenidos Mínimos

Destrezas corporales específicas de la función de seguridad: empujes y tracciones multivariados, trepadas, saltos en profundidad, carreras multi-sentidos, transporte de objetos, puntería. Habilidades gimnásticas: rolios. Capacidades físicas condicionales: Resistencia, Fuerza, Velocidad, Flexibilidad. Capacidades físicas coordinativas: General, Específica. Natación: Técnicas de Salvataje. Nociones Básicas de Entrenamiento Deportivo: Planificación y elaboración de sesiones de entrenamiento. Beneficios de la actividad física: Relación ejercicio físico-salud. Nociones básicas de nutrición: Macro nutrientes, Micro nutrientes, Gasto Energético: Positivo, Negativo, Neutro, Balance Energético, Equilibrio, Alimentación saludable.

Perfil Docente: Licenciado o Profesor en Educación Física

25 – Práctica Sumarial

Fundamentación

En el presente espacio formará al alumno en la realización de las diligencias que constituyen el sumario. A través de ésta tarea aprenderá a establecer la verdad real del hecho que investiga. Los funcionarios de la Policía deberán instruir sumario para comprobar la existencia del hecho, reunir los elementos de prueba para determinar su tipificación, individualizar y detener a los autores, partícipes y encubridores, con arreglo a lo dispuesto por las leyes procesales correspondientes.

El instructor de sumarios realiza su tarea en forma escrita, por lo tanto el éxito de su tarea depende de la habilidad para narrar lo que ve (inspección ocular, actas de allanamiento, etc.), lo que escucha (testimonios, indagatorias) o lo que pide (informes).

El trabajo del instructor de sumarios se asienta sobre los siguientes cimientos:

A) Aspecto jurídico: cada diligencia tiene un requisito establecido por la Ley de forma respectiva, cuya inobservancia hace nula la actuación realizada.

B) Aspecto gramatical: A través del discurso escrito, el sumariante cuenta la historia con el objeto de procurar el conocimiento de la verdad real. La habilidad de narrar es una destreza que se aprende y se perfecciona con el estudio y el ejercicio. La práctica por sí sola no es suficiente, debe apoyarse en un conocimiento teórico.

C) Aspecto estético: La organización del trabajo y la prolijidad son elementos importantes en este aspecto.

Objetivos

- Conocer las formalidades de los procedimientos penales, contravencionales y administrativos.
- Confeccionar actas de actividades delegadas a la policía.
- Articular la medida judicial ordenada con la actividad operativa dispuesta por las fiscalías.
- Aplicar protocolos de actuación emanados del Ministerio Público de la Acusación, Ministerio de Seguridad homologados.
- Conocer la formalidad de la redacción de actas contravencionales penales.

Contenidos Mínimos

Principios Básicos de diligencias contravencionales. Acta Iniciando Investigación Penal Preparatoria. Inspección Ocular. Inspecciones de Instrumentos Públicos. Declaraciones Testimoniales. Croquis ilustrativo del lugar del hecho. Acta de reconocimiento de efectos cautelados. Solicitud de informe médico, bomberos, criminalística, morgue judicial, autopsia. Oficios Judiciales. Oficios solicitud de análisis informático. Cadena de custodia. Protocolo de autopsia. Diligencia entrega occiso. Pruebas documentales. Cadena de custodia. Actas por delitos federales. Diligencias administrativas: Norma RNSA, Acta Iniciando actuaciones, comunicaciones, diligencia probatorias, encuadramiento legal, compulsas, imputación administrativa, derecho de defensa. Conclusiones.

Perfil Docente: Oficial Jefe y/o Superior con más de 3 años en Áreas de Sumarios Policiales

26- Delitos Complejos y Narcocriminalidad

Fundamentación

En el actual contexto organizacional, la investigación del crimen, constituye un eslabón importante en el esquema de seguridad pública ciudadana, por lo tanto es la encargada de aportar las bases de la acusación, la conformación de la causa, los indicios y evidencias físicas que a la postre sustentarán los dictámenes de la justicia para condenar o sobreseer a los sospechosos de la comisión de delitos.

El presente espacio curricular tiene como finalidad que los Oficiales de Policía adquieran los conceptos básicos para desarrollar una mirada integral sobre un fenómeno complejo, de múltiples variables y con pluralidad de enfoques, destacando los aspectos relevantes que permiten identificar al narcotráfico como una actividad ilícita de tipo industrial, comercial y financiero.

Objetivos

- Adquirir herramientas útiles para desarrollar investigaciones judiciales en forma amplia., que les permitan identificar aquellas conductas fundamentales para la actividad, pero que se desarrollan alejadas de las sustancias prohibidas, focalizando la acción de trabajo en dos núcleos principales: la determinación de los hechos y la comprobación de la responsabilidad de las personas imputadas; y el aspecto patrimonial.
- Proveer al cursante de los conocimientos necesarios en materia de Delitos Complejos y el conocimiento de las legislaciones vigentes.
- Conocer los modus operandi en el tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes ilegales, y delitos conexos.

- Aplicar metodologías de investigación y abordar con idoneidad situaciones de seguridad de complejidad variada.

Contenidos Mínimos

Delitos Complejos: Acción y delito: configuración del delito. Los delitos organizados. Delitos complejos. Su clasificación. Metodologías de investigación de delitos complejos. Producción de las pruebas con lógica cualitativa. Los delitos complejos y su impacto socio político. Investigación de delitos complejos y la policía. Labor conjunta y coordinada entre Juzgados Federales y policía en la investigación de Delitos Complejos. Estándares internacionales y nacionales para la investigación y acusación de delitos complejos. Secuestros extorsivos. Trata y tráfico de personas. Narcotráfico. Lavado de dinero. El crimen organizado y el poder político. Delitos informáticos. Delincuencia transnacional. Nuevas modalidades delictivas.

Drogas: Concepto de drogas. Drogas legales e ilegales. Clasificación de sustancias estupefacientes. Según Su Origen: Naturales, Hongos, Hierbas, Cannabis Sativa (Marihuana). Seminaturales, Heroína, cocaína. Drogas Sintéticas o de diseño (Anfetaminas, metanfetaminas). Clasificación de drogas por sus efectos: Estimulantes (cocaína), alucinógenas (Marihuana, inhalantes), depresivas (alcohol, sedantes). Drogadependencia. Concepto. Uso. Abuso y dependencia. Síndrome de abstinencia. Dependencia: psicológica y física. Precursores químicos. Narcocriminalidad: Ley Nacional de Estupefacientes N° 23.737. Artículo 5to. Art. 14. Tenencia Simple de Estupefacientes. Tenencia para Consumo. Código Aduanero Ley 22.415. Principios básicos. Secuestro de mercadería de origen extranjero. Concepto de mercadería ilegal. Ley Nacional N° 26.052 Desfederalización de Estupefacientes. Ley Provincial N° 5.888 Adhesión a las disposiciones del Artículo 34 y concordantes de la Ley Nnal N° 23.737 y sus Modificatorias. Acta de secuestro preventivo. Formalidades. Testigos de actuación. Personal interviniente. Oficial actuante. De la prueba. Preservación. Embalaje. Identificación. Descripción. Cadena de custodia. Protocolo de actuación ante el hallazgo de estupefacientes.

Perfil Docente: Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Narcocriminalidad – Oficial Jefe y/o superior de Policía con experiencia mínima de 3 tres años en la Dirección de Narcotráfico y/o investigaciones.

27- Manejo de Armas de Fuego, Tiro y Equipamiento III**Fundamentación**

El espacio curricular brinda la profundización sobre medidas de seguridad para empleo de armas de fuego. Es un espacio donde se complementan los conocimientos teóricos, legales y procedimientos en la manipulación de armas de fuego del ámbito policial.

En una situación real donde se produce un enfrentamiento con armas de fuego, es necesaria la destreza en el manejo del arma, pero además resulta importante aprender a controlar el impacto del estrés.

El eje continúa siendo la práctica realizada en simulaciones que reproducen situaciones reales del contexto real. Por ello se propone la realización de prácticas en diferentes escenarios, donde la toma de decisión bajo estrés sea el objetivo de la actividad, acercando al estudiante al contexto de una vivencia real.

Se trabaja sobre la observación y práctica de las Técnicas y Tácticas de Tiro y uso de Armas de Fuego, vinculadas a los niveles de aplicación de la fuerza y a situaciones problemáticas y casos reales que se presentan a diario en el trabajo del Oficial de Policía, considerando el equipamiento que un funcionario policial utiliza en su práctica profesional.

Objetivos

- Conocer el funcionamiento y operatividad de las armas de fuego de uso policial.
- Manipular las armas de fuego, adoptando las medidas de seguridad a tener en cuenta durante su empleo.
- Desarrollar dispositivos, estrategias y acciones respecto de situaciones de trasgresión de la seguridad, identificando y preservando a los actores intervinientes y su contexto, de acuerdo con el marco jurídico y ético democrático.

- Contenidos Mínimos

Normas legales sobre el uso del arma.

Balística definición, balística interior, exterior y de efecto. Coeficiente balístico, tipos de puntas características. Cartuchería sistema fuego central y sistema anular, calibres 9mm, cal. 22, cal. 7,62, cal. 40 y 45, cartuchos de revolver .22 .32 .38, distintos tipos de puntas y efectos que producen. Poder de parada de los cartuchos de uso policial, Cartuchos de escopeta calibre 12/70 (AT- PG- MP). Técnica de tiro de combate con armas cortas, desenfunde, cambio cargador, desplazamientos individuales y en binomios, uso parapetos. Legítima defensa, auto resguardo, principios. Excesos. Uso racional de la fuerza, verbalización, técnicas blandas y duras. Tiro en el polígono con pistola.

Fusil. Características. Técnicas. Desmontaje y montaje de campaña. Escopetas de uso policial, Berretta, Maverick, Valtro, Browning 2000, funcionamiento, mecanismo de disparo, proceso de carga, exposición de escopetas y tipos de cartuchos que se utilizan (PG, AT, MP). Cartuchos especiales efectos que producen cada uno. Tiro táctico con escopeta. Prácticas de tiro en polígono. Pistola Ametralladora PA-3 y FMK-3, descripción, nomenclatura, funcionamiento, ficha técnica, desarme de campaña, mecanismo de disparo, mecanismo de seguridad, aparatos de puntería, manejo, medidas de seguridad a tener en cuenta, prácticas de tiro a pie firme en movimiento en seco, transición, prácticas de tiro en polígono.: Fusil automático liviano FAL, PARA y NATO especificaciones técnicas, nomenclatura, capacidad de carga, calibre, seguros que posee, desarme de campaña, funcionamiento y manejo. Posiciones de tiro con fusil, desplazamiento, tiro en polígono de tiro.

Ejercicios prácticos aplicativos en simulacros y circuito de entrenamiento con armas cortas y largas. Tiro en polígono: distintas posiciones. Práctica: pistola Browning, escopeta 12/70, Pistola ametralladora FMK3, fusil FAL.

Técnicas de combate policial. Transición de armamento. Tiro defensivo y ofensivo a corta distancia. Bajo presión. Disuasivos químicos de uso policial. Tipos y características.

Dispositivos, estrategias y acciones respeto de situaciones de trasgresión de la seguridad, identificando y preservando a los actores intervinientes y su contexto, de acuerdo con el marco jurídico, ético democrático y el valor de los Derechos Humanos.

Perfil Docente: Instructor Nacional de Tiro

28- Defensa Policial III

Fundamentación

La actividad de defensa personal, aparece como un espacio curricular vista como una actividad utilitaria que, en el nuevo milenio, colabora en la formación de una persona íntegra, pues, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica de defensa policial, de éste modo se prepara al futuro oficial para las exigencias que le depara su función.

La mejor defensa significa utilizar el sentido común, el criterio y la inteligencia. Esto se pretende lograr por medio de la articulación y secuenciación de contenidos en los tres niveles de enseñanza aprendizaje. Es así que los espacios curriculares vitalizan su efectividad con un entrenamiento intenso de las técnicas necesarias y los contenidos contemplan técnicas que se adaptan a todo tipo de persona, edad y sexo, y resolver situaciones de agresión imprevistas.

Objetivos

- Capacitar en técnicas corporales de autodefensa-Integrar modelos de intervenciones.
- Promover el trabajo en equipo.
- Capacitar adecuadamente para que las intervenciones pueden llevarse a cabo de modo experto, discreto y con debido respeto a la dignidad humana.
- Desarrollar la confianza del funcionario policial en sí mismo para minimizar las malas intervenciones.
- Resolver emergentes imprevistos de agresión.
- Incrementar los niveles de fuerza en general.
- Fortalecer el control emocional y la seguridad en sí mismo.

Contenidos Mínimos

Abordaje, valoración objetiva de las situaciones. Roles en el abordaje. Distancia de Seguridad. Consideraciones psicológicas a tener en cuenta. Técnicas de intervención.

Diversos bloqueos. Golpes de puños y técnicas de patadas. Escudo. Técnicas especiales para grupos de combate en diversas formaciones. Formas de contención. Tácticas avanzadas de combate. Defensa ante un luchador experimentado. Defensa a 360° del arma reglamentaria en su funda. Defensa del arma empuñada. Técnicas de detención al paso, sin grillete. Neutralización de un individuo. Técnicas de inmovilización de personas agresivas.

Nivel 3 del Uso Racional de la Fuerza: uso de armas no letales o potencialmente no letales. Uso de elementos no convencionales en la defensa personal: cuerda, cinturón, silla, etc. El Gas pimienta. Taser y Phazzer. Formas de manejo del Bastón. Zonas de precaución del esqueleto humano ante el uso y procedimiento. PR24 o Tonfa. Técnicas de Defensa ante elementos de impacto. Técnicas de Defensa ante armas punzo cortantes.

Nivel 4 del Uso Racional de la Fuerza: uso de fuerza potencialmente letal. Prevención en el uso de armas de fuego. Técnicas de defensa contra agresor armado: De frente, Lateral, De espalda.

Perfil Docente: Instructor en Defensa Personal

29- Planificación Operativa en Seguridad Pública

Fundamentación

Desde el espacio curricular entendemos que la seguridad pública depende tanto de anticiparse a los hechos que van a ocurrir como a la implementación en tiempo y en forma de las acciones. En el momento de gestionar la seguridad integral surgen conflictos de actuación y coordinación, por ello es necesario la formación de líderes expertos con una visión integral, conocedores de la pluralidad, capaces de realizar un análisis de causas, intervenir, coordinar e introducir propuestas concretas y viables. Se brindará una visión sobre los paradigmas de la dirección, administración y gestión organizacional, con el fin de brindar un marco de actuación a la planificación estratégica.

Objetivos

- Brindar herramientas que permita comprender y reflexionar sobre la dinámica de los problemas de seguridad policial en sociedades en permanente cambio.
- Conocer los fundamentos de la administración y planificación estratégica.
- Elaborar estrategias de seguridad pública, a partir de los principios de la planificación estratégica, el diseño organizativo y la gestión de recursos humanos.

Contenidos Mínimos

La administración policial – Cultura organizacional policial, Niveles de Planificación: Estratégica (Nivel de Jefatura Policial); táctica (Nivel Jefatura Regional) y Operativa (Nivel Comisaria/Unidad Policial). Etapas del Plan de seguridad. Misión, Visión, Diagnostico: Herramientas de Planificación Preventiva como el FODA, Ishikawa, Brainstorming, Árbol Causa-Efecto, Matriz de Vester, Carta situacional de una Dependencia Policial, Mapas delictuales. Propuestas de alternativas, ejecución. Monitoreo y Evaluación del servicio de seguridad. Elaboración de proyectos. Los riesgos, tipos, Metodo Mosler. Metodología de la Investigación. Elaboración de un Trabajo de Investigación final de la carrera.

Trabajos prácticos:

- Diseño de servicio de seguridad barrial y comunitario
- Diseño de servicio de seguridad en eventos deportivos (partidos de futbol, maratones, olimpiadas)
- Diseño de servicio de seguridad en fiestas patronales
- Diseño de servicios de seguridad en establecimientos escolares en periodos de clases y receso
- Diseño de servicio de seguridad en fiestas de los estudiantes
- Diseño de servicio de seguridad en un establecimiento público y/o privado.
- Diseño de un plan de contingencia/emergencia.
- Diseño de un Trabajo de Investigación final integral.

Perfil Docente: Licenciado en Seguridad, Seguridad Pública y/o Ciudadana. Licenciado en Administración con experiencia en Área Operaciones Policiales

30- Procedimientos y Técnicas Policiales

Fundamentación

En éste espacio el alumno desarrollara competencias y habilidades que le permitan implementar dispositivos, estrategias y acciones en situaciones de trasgresión de la seguridad pública reconociendo y preservando a los actores intervinientes y su contexto, de acuerdo con el marco jurídico y ético democrático.

Objetivos

- Conocer los procedimientos de la institución policial.
- Aplicar procedimientos pertinentes al ejercicio profesional.
- Comprender la importancia de procedimientos de la institución policial en materia de seguridad pública y su relación con la comunidad.
- Conocer los procedimientos primarios, y excepcionales.
- Conocer los procedimientos de protección de patrimonio natural y cultural.
- Implementar técnicas de investigación.

Contenidos Mínimos

Modus operandis delictual: técnicas de prevención.

Técnicas de investigación: relevamiento y preservación primaria del lugar del hecho: pruebas físicas, biológicas, soportes técnicos de memoria. Relevamiento vecinal primario: entrevistas, encuestas. Análisis de datos estadísticos. Allanamientos y aprehensiones.

Migración. Procedimientos. Código aduanero.

Barreras fitosanitarias. Protección de patrimonio natural. Especies protegidas. Protección patrimonio cultural. Procedimientos.

Procedimientos excepcionales: intervención primaria en estupefacientes. Trata de personas.

Procedimientos con mujeres. Procedimiento con menores: Régimen de imputabilidad, actuaciones ante la posible detención de niños/as adolescentes, menores en comisaría (registro policial, traslados, alojamiento y custodia), acreditación de la edad e identidad de menores, nociones legales.

Procedimiento con personas transgéneros: sexo y género, orientación sexual e identidad sexual, intervención policial con personas transgéneros, nociones legales.

Procedimiento con los alterados mentales. Allanamiento: allanamiento con orden judicial, allanamiento sin orden judicial, técnicas de aproximación, secuestro.

Delitos informáticos: Tiempos de almacenamiento de información de los servidores (hosting) IP.

Grooming y la Prevención: Pautas propuestas por INTECO (Instituto Nacional de Tecnología de las Comunicaciones). Nuevas modalidades delictuales y tipos de prevención.

Violencia de Género: Organismos Judiciales intervinientes. Organismos estatales que se encargan de la contención y resguardo a la víctima.

Situaciones de Crisis con Toma de Rehenes: Primer Respondedor. Principios Normativos a seguir. Recomendaciones. Niveles de Complejidad: Baja, Media, Alta. Indicadores de Violencia Inminente. Medición de Progreso. Variación Emocional. Escala de Cambio de Conducta. Técnicas de Abordaje. Elaboración de Plan de Entrega. Perímetros de Seguridad. Zonas: De Control Absoluto, Relativo, Segura.

Manifestaciones Sociales: Introducción. Disposición de Transporte, Servicio de Emergencia, Puesto de Comando y Servicios, Comunicaciones, Armamento y Equipo, Equipo Operacional. Fuerzas Disponibles. Cadena de mando. Problemas. Puestos de mando.

Forma de Violencia en las manifestaciones: Abuso verbal y escrito. Estruendos. Ataque al Policía y su Equipo. Apedreamiento. Destrucción de Propiedades y saqueos. Los Dirigentes y su Conducta. Tácticas empleadas. Rol de la Policía en la Prevención de las Manifestaciones. Proceder y Comportamiento. Control de Multitudes: Problemáticas específicas. Congestión vehicular. Procedimientos en choques entre grupos opuestos. Control de multitudes.

Procedimientos primarios: delitos contra la vida, libertad, integridad sexual, propiedad y otros bienes jurídicos, protegidos por el código penal. Protocolos de intervención para fuerzas de seguridad.

SEMINARIO DE PREV. DE DELITOS Y SIT. DE VIOLENCIA URBANA: ETAPAS EN TU CAPACIDAD DE PROTECCIÓN (4): Prevención, Interacción, Confrontación Física y Post Situación.

REQUERIMIENTOS PARA LA COMISIÓN DE DELITOS (4): 1) Un individuo con las intenciones de llevar a cabo el hecho. 2) Que ese individuo tenga la habilidad para hacerlo, la cual se la da un arma, los conocimientos suficientes, o una contextura física grande. 3) Que elija a una víctima y

4) Que se le presente la oportunidad (las condiciones favorables del entorno.

INFLUENCIA COMO CIUDADANOS (2): 1.-) Que no nos elija como víctima y 2.-) Que no se le presente la oportunidad justa. CÓDIGO DE COLORES DE JEFF COOPER. (4): CÓDIGO BLANCO, CÓDIGO AMARILLO, CÓDIGO NARANJA Y CÓDIGO ROJO. ACCIONES PARA POTENCIAR EL CÓDIGO DE COLORES (3): a) Utilización de los 5 sentidos; b) Utilizar la Intuición para detectar peligros y c) Conocer el Modo de Operar de los Delincuentes.

CAMBIOS DE ACTITUD QUE MEJORAN LA SEGURIDAD PERSONAL (4): 1) Comodidad, 2) Ego, 3) Negación y 4) Arriesgarse. Procedimientos Preventivos: paradas, consignas, vigilancias, formas de recorridos, operativos conjuntos. Medidas de Seguridad en Establecimientos Educativos; en Hospital. Procedimientos Primarios en Siniestros: incendios, inundaciones, movimientos sísmicos, estragos. Hallazgos y Extravíos de Bienes. Colisiones. Procedimientos Especiales: Inmunidades absolutas, Inmunidades relativas. Persecución e Interceptación Vehicular.

Perfil Docente: Oficial Jefe y/o Superior de Policía, con experiencia mínima de 3 años en unidad de intervención policial primaria.

31- Seguridad y Prevención ante Emergencias

-Fundamentación

Los sucesos o situaciones de carácter natural y antropológico imprevistos o fortuitos en cualquier lugar o actividad laboral generan la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte de los actores sociales. En este contexto las Fuerzas de Seguridad como primer eslabón de intervención ante cualquier evento, por cuanto son depositarios y garantes del bienestar de la sociedad, deben estar capacitadas convenientemente para lograr el objetivo primordial de proteger vidas y bienes. Es así que los recursos humanos deben estar convenientemente preparados en materia de prevención y extinción de incendios como en la atención pre-hospitalaria de personas que hayan sufrido algún accidente.

Es un espacio curricular donde se brinda al alumno un conocimiento básico sobre cómo proceder ante situaciones de emergencias naturales, químicas e incendios, y como implementar medidas de primeros auxilios a los afectados.

Objetivos

- Analizar la composición del fuego y reconocer la problemática del incendio y comprender los sistemas de prevención contra incendio.
- Investigar delitos relacionados con el fuego.
- Reconocer los distintos tipos de emergencias.
- Adquirir conocimientos básicos y esenciales para subsanar una emergencia.
- Interpretar mediante un análisis de riesgo la vulnerabilidad de un lugar.
- Conocer y manipular las instalaciones fijas y extintores contra incendios.
- Planificar y conformar un rol efectivo en planes de emergencia.
- Realizar las acciones básicas de primeros auxilios.
- Valorar la Seguridad Humana
- **Contenidos Mínimos**

Conceptos básicos generales relacionados a la emergencias: Que es una Emergencia, Accidente, Desastre: medidas de previsión, prevención y mitigación. Análisis de Riesgos de instituciones públicas y privadas. Psicología en la Emergencia. Comunicación de emergencias, pautas.

Plan de Evacuación: Objetivos y Metas. Recursos Humanos y Recursos Logísticos. Conformación de Equipos y definición de Roles. Prácticas y Simulacros de Evacuación.

El fuego, procedimientos especiales: La Combustión, componentes, productos de la combustión. Propagación Fuego. Clasificación del Fuegos. Oficiales Extintores, Manipulación y Mantenimiento. Sistemas de Establecimientos Fijo de Agua. Técnicas de extinción.

Incendios. Investigaciones periciales. Localización del origen del fuego. Concepto e importancia de su determinación. Descripción del lugar del hecho. Investigación del proceso de la combustión (alteración, ocasiones por efecto de la extinción). Selección de secuestro de los elementos de prueba. Normas básicas para montar una operación de rescate en incendio declarado, confinado, y peligro de derrumbe.

Manejo y uso de manguera de un establecimiento fijo. Medidas de Seguridad.

Extinción del fuego sobre una persona. Técnicas.

Materiales Peligrosos: Identificación, transporte-Ley 24.449. Derrames y Pérdidas: Delimitación de Zonas. Riesgos y Peligros durante su intervención. Procedimientos ante amenazas con Explosivos.

Primeros Auxilios. Atención Pre-hospitalaria Objetivos. La Cadena de la Vida. Roles a cumplir. RCP. Reanimación Cardio-Pulmonar, Técnicas. Inmovilización y Traslados de una víctima. Hemorragias: Tipos. Evaluación y Control. Shock. Hemorragia interna. Hemorragia Externa. Quemaduras: Grados. Causas de origen. Acción del Primer Respondiente. Fracturas. Tipos. Distintas formas para la inmovilización de las mismas. Columna Cervical: Inmovilización manual. Alineado de la cabeza. Inmovilización del Tronco. Técnicas de Manejo de tablas Espinales. Collares Cervicales .Estabilizadores de cabeza. Manejo y Trauma de Extremidades.

Bioseguridad del personal interviniente ante un paciente por distintas enfermedades o lesionados ante la transmisión de Virus: Hepatitis B y C, HIV; parásitos y bacterias.

Explosivos: Protocolo a seguir ante una comunicación de un supuesto Artefacto Explosivo. Medidas de Seguridad. Chequeo del establecimiento. Concurrencia de la Unidad Especial.

Perfil Docente: Licenciado en Gestión de Siniestros. Oficial de Jefe y/o superior de Policía de la Dirección de Bomberos

32- Gerenciamiento de Crisis

Fundamentación

Aunque a la policía se le conoce más por su responsabilidad en la lucha contra la delincuencia, sólo el 10 ó el 20% del tiempo de un Oficial o Oficial de policía, se emplea para identificar y aprehender criminales, o en otros aspectos de control del crimen. El restante 80 ó 90% del tiempo de los policías, se emplea en actividades del mantenimiento del orden, muchas de las cuales implican a la INTERVENCIÓN EN CRISIS. Algunas de estas actividades no relacionadas con lo criminal, llamadas conflictos sociales, son por ejemplo, las peleas familiares, las llamadas para ayudar a los ciudadanos perturbados mentalmente o intoxicados, a aquellos que intentan suicidarse, a las víctimas de accidentes, ataques, violaciones y otros agravios.

Los policías son trabajadores estratégicos de primera línea que tratan con las personas en crisis, el modelo de intervención en crisis es compatible con los procedimientos policíacos; y el uso efectivo de la intervención en crisis puede reducir el tiempo que se emplea en las actividades relacionadas con asuntos no criminales.

El comportamiento de los policías se estructura alrededor de cuatro tareas principales: la observación y protección de las amenazas a la seguridad del policía, serenar la situación, recopilar información relevante y emprender la acción adecuada.

Objetivos

- Conocer los aspectos y principios fundamentales de la intervención temprana y reconocimiento de personas en crisis.
- Mostrar habilidades de comunicación verbal y no verbal en diferentes escenarios en que se desarrolla la intervención en crisis; en múltiples formatos y para múltiples propósitos (informar, contener, prevenir, ofrecer explicaciones alternativas y persuadir)
- Mostrar habilidades para una gestión eficaz de la información y la comunicación en situaciones de crisis.
- Conocer, y planificar la intervención en diferentes situaciones de crisis.

Contenidos Mínimos

Comunicación Asertiva,

Crisis, concepto. Características de una crisis: imprevisibilidad, amenaza a la vida, análisis especial y planeamiento. Consideraciones legales.

Gerenciamiento de crisis: P.A.A, Elementos causadores de la crisis, diferentes hipótesis y tratamiento de situaciones de crisis.

Tareas de Acción Inmediata T.A.I, concepto y aplicación .Acciones Policiales Inmediatas A.P.I. Tipos de Situación de crisis: baja, media y alta complejidad. Protocolo de procedimiento para situaciones de crisis Z.C.A , Z.C.R , y Z. S , perímetros de control , Conformación comité de crisis , CIT y COT.

Supervivencia Policial Urbana. Concepto, específico y genérico. Estrella de supervivencia: P.M.I, P.S.E, Tcas, Eq, P.F. Errores mortales y factores que minimizan el peligro. Procedimientos esenciales de seguridad para el éxito de una misión. Aspectos fundamentales, proyección y análisis de diapositivas.

Principales amenazas: Secuestro exprés, Sec. Extorsivo, secuestro con vehículos, asaltos a mano armada, Asesinato. Prevención, preparación para un asalto, reglas-modus operandi del delincuente. Acciones de prevención.

COE centro de operaciones de emergencia, concepto, conformación, objetivos y funcionamiento. Objetivos particulares y generales, Estructura y conformación del COE Gestión y reducción de riesgo. Fases de Prevención y mitigación. Manejo de desastres, preparación, alerta y Respuestas. Toma de decisiones y logística. Sala de Situación, Infraestructura física, equipo humano.

Perfil Docente: Licenciado en Seguridad, Seguridad Pública y/o Ciudadana. Oficial Jefe y/o Superior con experiencia mínima de 3 años en Cuerpos Especiales

33- Derecho Contravencional

Fundamentación

El Derecho Contravencional constituye en la actualidad una asignatura necesaria para la formación completa de los futuros policías.-

En efecto se puede decir que el derecho contravencional, a través de la aplicación del Código Contravencional y las leyes especiales contravencionales implican un gran porcentaje de la actividad policial, tanto en lo que se refiere a su comprobación como en su investigación, bajo las directivas del Departamento Contravencional y para su posterior juzgamiento por el Juez Contravencional.-

Por ello, la importancia de tener un contacto temprano, motivador y científicamente sólido con la materia contravencional es decisiva para la formación de los nuevos policías.-

Objetivos

- Proporcionar al alumno una visión general del derecho contravencional
- Acercar al alumno conceptos básicos de la organización, procedimiento y catálogo de contravenciones más usuales, contenidos en el Código Contravencional y leyes especiales.-
- Incorporar el conocimiento de los principios constitucionales involucrados y de la relación con la protección de los derechos humanos.-
- Lograr una idea general en el alumno referente a la diferencia entre delitos y contravenciones.

Contenidos Mínimos

DERECHO CONTRAVENCIONAL. Concepto. Caracteres. Fuentes normativas. Intereses que requieren protección. La contravención. Concepto. Delito y contravención. Elementos constitutivos de la contravención.

CODIGO CONTRAVENCIONAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY LEY 5860/14 y LEY 6050/17- El Sistema de la ley de Faltas 219/51.- Razones de su derogación.-Parte general.- Ámbito de aplicación. Concepto de contravención – Principio de aplicación subsidiaria – Responsabilidad funcional – Tratamiento de menores – Principio de la Ley mas Benigna – Principio de inocencia – ACCIONES Y PENAS: Principales, Accesorias y sustitutivas Extinción acción Contravencional – Prescripción de la acción y pena –

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA CONTRAVENCIONAL – Autoridades de Aplicación- Juzgado Contravencional - Departamento Contravencional.- Policia de la Provincia de Jujuy.- Designación de jueces – Organización del Departamento Contravencional – Organización del trabajo comunitario y registro de infractores – Difusión – Reglamentación.- Decretos reglamentarios

PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL.- Investigación y comprobación de contravención.- Actuación policial.- Actuación del Departamento Contravencional.- Juicio Contravencional.- Audiencias.- Sentencias.- Recursos.-

CONTRAVENCIONES EN PARTICULAR -Faltas contra la decencia publica: faltas contra la moralidad – faltas contra la fe y credulidad publica.- actos y expresiones discriminatorias faltas contra la seguridad y tranquilidad pública.-- alteraciones al orden público en espectáculos deportivos expendio y consumo de bebidas alcohólicas.-

CONTRAVENCIONES VIALES

REGULACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALCOHOL_LEY 5956/16.- Registro de expendedores de bebidas alcohólicas y condiciones de habilitación las prohibiciones y sanciones-creación de fondo capítulo único fondo de prevención y tratamiento para el alcoholismo

REGULACION DE LA NOCTURNIDAD LEY N° 5955 "régimen regulatorio de las actividades nocturnas, espectáculos públicos y otros esparcimientos" - condiciones de habilitación y funcionamiento - menores de 18 años - conductor designado - regímenes especiales - de las fiestas privadas - de los eventos y fiestas patronales, religiosas, históricas, culturales y conmemorativas - de la fiesta nacional de los estudiantes -prohibiciones y sanciones - fondo de fomento al deporte social – LEY N° 6009 "modificatoria de la ley n° 5955 - régimen regulatorio de las actividades nocturnas, espectáculos públicos y otros esparcimientos" "celebración de la fiesta tradicional y popular del carnaval"

LEYES ESPECIALES CONTRAVENCIONALES

Ley juegos de azar- Ley de caza y pesca.- Ley de animales sueltos en la vía publica.- Ley de Seguridad privada.-Ley de seguridad vial

Perfil Docente: Abogado

34- Práctica Profesionalizante III

Fundamentación

El presente espacio curricular representa la "práctica laboral no rentada", en cuanto a su figura legal, y de práctica profesionalizante en su figura pedagógica. Representa el espacio de vinculación directa –mediante convenio- con la Policía de la Provincia. Se encuentra destinado formalmente a poner en práctica las competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, si bien es necesario aclarar que existen espacios de prácticas profesionalizante desde el primer año, es en el tercer año cuando los alumnos permanecen mayor tiempo en prácticas.

La práctica Policial se realiza en los diferentes ámbitos –cuerpos - de la Institución Policial. Es de carácter presencial, con una duración de ocho meses, acorde a lo estipulado en el tercer año del Diseño Curricular de la carrera. Dada la modalidad de dictado de la carrera, en jornada completa, permite que el alumno pueda realizar las prácticas en los diferentes ámbitos/ cuerpos de la institución policial.

A su vez el espacio tiene como segundo objetivo la integración del rol profesional del técnico en seguridad pública con su territorio, la comunidad. Es decir que se posibilita al alumno realizar intervenciones sobre las instituciones y el contexto social, y a su vez fortalecer la formación en técnicas operativas específicas del ámbito policial.

Se procurará que el alumno realice acciones de intervención a partir de la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos específicos que posibiliten la inserción y reconocimiento de la función social de la policía en la comunidad. También, se brindará una formación específica, en instrucción, que posibilite la organización de eventos protocolares y el accionar en situaciones críticas.

Se buscará profundizar en el conocimiento práctica sumarial administrativa y sumario judicial en accidente de tránsito.

Objetivos

- Fortalecer la formación en Técnicas Operativas Especificas del ámbito policial, focalizada en el accionar en situaciones críticas.
- Promover la realización de proyectos específicos que posibiliten una relación entre la policía y la comunidad.
- Confección de sumarios administrativos y sumarios judiciales (Homicidio en accidente de tránsito), su procedimiento.-
- Comprender la importancia de confeccionar documentos escritos otorgados por un funcionario público, según lo establecen las normativas legales.
- Realizar prácticas laborales en las comisarías y otros ámbitos de la policía, posibilitando un conocimiento "in situ" de la organización y complejidad de las mismas.
- Intervenir en la confección de sumarios judiciales y de documentos en el ámbito de la seguridad.

Contenidos Mínimos

Protocolo Policial: Organización de eventos especiales a nivel institucional (policía) y de otras instituciones. Ceremonial y protocolo policial: elaboración y asignación de funciones de un programa de actos. Formaciones. Grupos. Práctica en diferentes dependencias policiales.

Prácticas en comisarías situadas en diferentes contextos territoriales y culturales. Delitos complejos. Informes. Disposiciones legales sobre el uso de la fuerza. Protección de personalidades. Intervención en situaciones de crisis. Participación en proyectos intersectoriales sobre diversidad, mediación y derechos humanos relacionados a temas de seguridad, con el fin de contextualizar y mejorar los procesos de intervención. Participar en talleres o debates sobre problemáticas relacionadas a la seguridad. Asistencia a eventos en nombre y representación del ISSP.

Practica Sumarial:

Parte Judicial: Denuncia: Tipos. Contenido, modelo y practica de recepción. fuero Provincial y Federal. Actos consecutivos a la denuncia. Sumario prevencional. Actuaciones de oficio. Pruebas: instrumentación en el sumario judicial. Acta de Procedimiento Policial y croquis. Acta de Inspección Ocular y croquis. Confección de preventivos y radiogramas. Actas de Declaraciones. Declaraciones y/o informes con identidad reservada. Derechos de la víctima en el sumario judicial. Informes reservados al 42 magistrado o ministerio publico fiscal. Solicitudes de medidas judiciales (allanamientos, intervenciones telefónicas, secuestros, etc).

Perfil Docente: Oficial Jefe y/o Superior de Policía